



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°126
07 DE JUNIO DEL 2016**

En San Bernardo, a 07 de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°126, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s 123 y 124.
- 2.- Segunda discusión, aprobación renovación de patentes de alcoholes rol 4000204, giro Restaurante Nocturno y rol 4000280, giro Expendio de Cervezas, ubicadas en San José N°531, sector Centro de la Comuna de San Bernardo, a nombre de doña Ruth Elisabeth Caxi Suaña.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar adquisición de materiales para realizar chalecos para niños y niñas de escuelas de la Comuna.
 - b) Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de medicamentos específicos para los pacientes con cáncer.
 - c) Centro de Padres y Apoderados Cardenal Antonio Samoré, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar las actividades del Aniversario 51° del Liceo.
- 4.- Adjudicaciones Propuestas Públicas:
 - a) Construcción Techumbre Secundaria Feria Costanera, 2° Llamado, al oferente Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Limitada, por un monto de \$48.408.943.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos.
 - b) Instalación de Alumbrado Público en distintos Sectores de la Comuna de San Bernardo, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Ltda., con un plazo de tres años, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Formato N°5. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.
 - c) Adquisición de Chaquetas Institucionales año 2016, a la oferente Ingrid Andrea Alarcón Bazales, por un valor unitario de \$30.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Sebastián Tapia Macaya por un monto de \$320.000.- Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 6.- Aprobación de otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Andes 1, de equipamiento con una sede social, ubicado en Pasaje Rocallosas N°14.332 de la Villa Andes 1, por el período de 10 años. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 7.- Aprobación renovación de contrato "Programa de Mantenimiento del Sistema de Control de Área de Tráfico y Balizas Peatonales de la Comuna de San Bernardo", suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Tek Chile S.A., por el período de un año. Expone Dirección de Tránsito.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días a todos los presentes. Vamos a solicitar a los Concejales dos puntos bajo tabla, uno es la aprobación, dos subvenciones, en realidad, que son de extrema urgencia, que es una para un club deportivo y la otra para un centro de formación de kárate Koyro. Ya, estamos por entregarles la documentación a los Concejales.

ACUERDO N° 1.504-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla, la aprobación de las siguientes subvenciones:

- a) **Centro Cultural y Deportivo Isidora Valdivia,**
- b) **Club Deportivo Koryo San Bernardo**

SRA. BUSTOS ¿Me permite?.

SRA. ALCALDESA Sí, Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Disculpe, respecto a las subvenciones bajo tabla, estábamos esperando con el Director de SECPLA, poder traer bajo tabla una petición de subvención por \$900.000.-, para la soprano Belén Abraham, que tiene que viajar en el mes de junio a Venezuela, no sé si ustedes acuerdan, la soprano que una vez que cantó aquí.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SRA. BUSTOS Entonces, hubo un problema con la rendición de cuentas, que se habían extraviado la carpeta, etc., etc., pero ya hoy se solucionó, entonces yo no sé exactamente, Alcaldesa, los tiempos, pero el Director de Planificación tiene los antecedentes, junto con la Sra. Gloria Sánchez, que parece que está encargada ahora, porque el otro niño está con licencia médica, el que llevaba los antecedentes de las subvenciones. Si fuera posible, no sé, no hay ningún antecedente.

SRA. ALCALDESA No es posible, lamentablemente, no es posible, porque nosotros vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria, incluimos a los casos más urgentes, a mí no me ha llegado nada al respecto, Sra. Orfelina, porque las solicitudes de subvención me llegan a mí y ni siquiera tengo en la retina que me haya llegado algo.

SRA. BUSTOS No, es que técnicamente lo están viendo ahí en Planificación.

SRA. ALCALDESA No, es que técnicamente primero pasa por mí.

SRA. BUSTOS Ah, no sé yo eso, no sé los procedimientos de ustedes, pero ya ingresó por Partes, ingresó todo, ingresó sí oportunamente, Alcaldesa. Yo lo digo...

SRA. ALCALDESA ¿Y qué organización la patrocina?

SRA. BUSTOS Tejas de Chena Norte. Alcaldesa, ingresó la carta por Partes hace tiempo ya, deben ser, supóngase dos meses. Alcaldesa, estando consciente de los procedimientos, yo lo planteo porque si para el próximo Concejo, si se logra hacer la modificación de presupuesto, si podría ser, si pudiera ser para el próximo Concejo.

SRA. ALCALDESA Pero por la Alcaldía no ha pasado.

SRA. BUSTOS Pero ingresó por Partes.

SRA. ALCALDESA Sí, pero por la Alcaldía no ha pasado. Bien, vamos a comenzar, entonces, nuestro Concejo, con el primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°S 123 Y 124.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°123, se aprueba. Acta Ordinaria N°124, se aprueba.

ACUERDO N° 1.505-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias Ns. 123 y 124”

A mí se me olvidó un punto, no un punto, sino que un comentario, que tenía que ser sobre tabla, que era el hecho de que hoy día habían sido citados todos los comerciantes de extremos de ferias a la Comisión de Desarrollo Productivo, ellos quedaron esperando al Concejal, el Concejal Orrego avisó hoy día en la mañana que no podía asistir, y la verdad es que los comerciantes llegaron en pleno, estaban medios disgustados porque hoy día se resolvería cualquier aprensión o cualquier comentario referente a su ordenanza. Entonces, yo creo que si hay alguna objeción a la ordenanza que la hagan llegar esta semana para poder comprometernos a entregar la ordenanza en la próxima tabla del próximo martes, ¿ya?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa, yo me comprometí con la Sra. Marta Ruíz, ayer en la Comisión de Seguridad Pública, de concurrir a esta reunión, llegué oportunamente a la hora, pero me avisaron que se había suspendido, yo por eso no vine. Yo me revisé toda la ordenanza, Alcaldesa, la estudié mucho, mucho, con mucha acuciosidad y ocurre que es muy perfectible, es muy perfectible, de tal modo que hay que trabajarla antes de traerla al Concejo.

SRA. ALCALDESA Sí, pero yo creo que ya llevamos tanto tiempo, yo les pido por favor que si alguien va a hacer una modificación, que la manden a la comisión y nosotros la trabajamos en la semana, para hacer la propuesta definitiva en el próximo Concejo, para no seguir esperando porque los Concejales que están de precandidatos en algún lado están en otra.

SRA. BUSTOS Es del 2014, me parece, fíjese, estuve viendo la fecha, o sea es bien atrasada, el modelo de ordenanza, por consiguiente yo me interesé demasiado en ella y como le digo es muy perfectible. Yo voy a mandar entonces las observaciones que a mí me parecen pertinentes.

SRA. ALCALDESA Claro, para poder incorporarlas y hacer una propuesta definitiva. Concejala Soledad Pérez, buenos días.

SRA. S. PEREZ Buenos días. A mí me avisaron también que no iba a haber, pero por qué no nos juntamos un poquito, yo llevo una semana, o sea de que me la entregaron me llevo leyendo eso, ¿no podemos juntarnos un ratito que sea?.

SRA. ALCALDESA A no ser que, ¿no está el asistente de la comisión?. Bueno, nos comprometemos, yo voy a hablar con don Marcos, a ver si puede contactarse con el Concejal, es que tiene que ser el Concejal, pero como te digo, si no hay mayores aprensiones o mayor discusión, o si hay discusión, nos podemos juntar en la semana y poder traerlo ya definitivamente el próximo martes, y la Sra. Orfelina, al menos ella tiene observaciones. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Alcaldesa, sobre el punto, decir que, bueno, en pos de algunas comisiones que no son para nada regulares, como la mía u otras, hay que decir que la comisión del Concejal Orrego es de las más regulares, que cumple, entonces, yo creo que hay que hablar con él para que cite otro día y así nos podemos reunir y dar nuestras observaciones. Yo también llegué temprano a la comisión y me avisaron.

Y sólo quiero contarles que están las niñas del Colegio Getsemaní, que han entrevistado a varias personas, y yo por eso llegué un poquito más tarde al Concejo, porque están haciendo un trabajo para la asignatura de lenguaje, así es que, Alcaldesa, para que usted sepa que están ahí en el público y se quedaron un ratito para ver cómo es el Concejo. Eso.

SRA. ALCALDESA Lo van a pasar súper bien, chiquillas, bienvenidas en todo caso, bienvenida a este Concejo, aquí hablamos de temas comunales, ustedes van a ver, vemos la disposición de medios para ayudar a algunas organizaciones, discutimos muchas materias que a veces pueden ser no tan entretenidas, pero es el trabajo serio del Concejo Municipal y la Municipalidad, así es que bienvenidas.

Marcos, estamos necesitando con urgencia que la Comisión de Desarrollo Productivo retome esta semana la reunión que fue suspendida, porque si no hay observaciones podríamos haberla pasado el próximo martes a Concejo, pero la Sra. Orfelina sí tiene observaciones, entonces hay que juntarse en una reunión esta semana, porque el compromiso con las personas que vinieron hoy día es habernos comprometido para la próxima semana, ¿ya?.

Bien, sigamos, entonces, la aprobación de las actas ya lo hicimos, entonces pasamos al 2º punto de tabla.

2.- **SEGUNDA DISCUSIÓN, APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES ROL 4000204, GIRO RESTAURANTE NOCTURNO Y ROL 4000280, GIRO EXPENDIO DE CERVEZAS, UBICADAS EN SAN JOSÉ N°531, SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO, A NOMBRE DE DOÑA RUTH ELISABETH CAXI SUAÑA.**

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA ¿Esta es la misma patente que discutimos el Concejo anterior y que pedimos se revisara?.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?. Lamentablemente, no está el presidente de la comisión, porque no tenemos novedades más allá de las que dijimos en aquella oportunidad sobre esta patente, a mí me cabe una duda, o si es que yo he entendido mal, ¿tiene ya una patente de cerveza este mismo RUT, esta misma patente, este mismo ROL?.

SR. BAUDRIAND Primero que todo, buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. Concejales y Concejales. Esta es una transferencia de patente, Sra. Orfelina, tiene la de restaurante.

SRA. BUSTOS ¿No cerveza?.

SR. BAUDRIAND No, ésta no, son las que se están transfiriendo ahora. Lo que se discutió hace un par de semanas atrás, era porque había una condena en el 1º Juzgado de Policía Local, la cual ya está archivada, pagada, ratificada, que en el fondo era porque habían vendido cervezas en el restaurante sin patente, porque no habían hecho el trámite de la transferencia, que es lo que ustedes discutieron en la comisión posterior a ese Concejo, en el fondo, para saldar dudas, de qué se trababa el tema y evitar malos entendidos, y lo que se está discutiendo ahora, en el fondo, es aprobar la renovación del pago de las patentes que quedaron atrasadas por esta situación.

SRA. S. PEREZ Perdón, ¿no es ese el lugar donde hay pollos, donde venden pollos?.

SR. BAUDRIAND No, es un restaurante peruano, y cumple con todo.

SRA. ALCALDESA ¿Tomamos votación?. Se aprueba. Gracias, Alejandro.

ACUERDO N° 1.506-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes rol 4000204, giro Restaurant Nocturno y rol 4000280, giro Expendio de Cerveza, ubicada en San José N° 531, sector centro de la comuna de San Bernardo, a nombre de doña Ruth Elisabeth Caxi Suaña”.

SRA. ALCALDESA Estoy viendo que están llegando los miembros del sindicato de extremos de feria, y hemos acordado con los Concejales que hay que hacer necesariamente una reunión en la semana, porque algún estudio que hizo en este caso la Sra. Orfelina Bustos, habla de algunas observaciones a la ordenanza, no podemos pasarlo automáticamente al próximo martes sin antes ver y tratar de trabajar las observaciones que ha hecho la Concejala a la ordenanza. Así es que vamos a ser citados por la Comisión de Fomento Productivo, ya tiene la instrucción el asistente de la comisión, así es que vamos a tener que esperar a que sean citados esta semana, ¿ya?, entendiendo que vinieron y pidiéndoles las disculpas del caso, hay varios Concejales que sí llegaron a la reunión, así es que estaba compromiso de parte del Concejo para ustedes.

SRA. PUBLICO ¿Alcaldesa, me permite?.

SRA. ALCALDESA Estamos en tabla, tendría que esperar al final, en Varios, y hacer alguna intervención, ¿ya?.

Vamos a seguir con la tabla, con el punto 3.

3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) **Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar adquisición de materiales para realizar chalecos para niños y niñas de escuelas de la Comuna.**

SRA. ALCALDESA Aquí la presidenta, parece que la vi, está ahí la Violetita, la Violetita realmente es digna de admirar, porque la hemos visto de por vida en la actividad social, y en este

caso el beneficio que le da esta obra del tejido, a la comunidad sanbernardina, me consta porque ellos entregan en consultorios, en colegios, ¿cierto?, así es que se agradece mucho ese ánimo de siempre, Violeta.

¿Vamos a votar por esta subvención?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.507-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Asociación de Montepiadas Ferroviarias de San Bernardo por un monto de \$ 500.000.-), como aporte para financiar la compra de materiales (lanas, hilos, agujas, palillos, crochet, etc) para la confección de chalecos, chombas, que serán destinados a niños y niñas de distintos establecimientos educacionales de la comuna.

b) **Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la compra de medicamentos específicos para los pacientes con cáncer.**

SRA. ALCALDESA Ellos tienen un convenio, ellos logran buenos precios, así es que bienvenido sea todo lo que es el aporte, están las Damas ahí, así es que vamos a votar. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.508-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención a las Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de medicamentos, prótesis mamarias, sóstenes especiales, pago de exámenes de laboratorio e imagenología, aportes para cirugías, aportes para pasajes de traslado a quimioterapia o radioterapia; artículos de aseo personal (colonias, aceite emulsionado, pañales, sabanillas de adultos, etc.); compra de alimentos para pacientes más necesitados; materiales para taller de manualidades de los pacientes (toallas para bordar, telas, géneros, hilos y lanas; materiales para pintar en vidrio y tela, etc.); insumos de oficina (resmas papel fotocopia, tintas, hojas opalina, entre otros artículos de escritorio); artículos de aseo en general (cloro, desodorante ambiental, papel higiénico, toalla de papel, etc.); además de todos los gastos que permitan entregar una buena atención por parte de las voluntarias a los pacientes con cáncer.”

SRA. ALCALDESA No sé si la presidenta quiere hacer mención en qué consiste, porque nunca las traemos, para que nos cuenten brevemente, pase acá adelante, para agradecerles todo este trabajo también de tantos años.

SRA. RAQUEL BESOAIN Yo soy la presidenta de las Damas de Burdeo, nosotros

atendemos con los pacientes de cáncer de acá de la Comuna, estamos en un container en el hospital y ahí vemos a todos nuestros pacientes. Lo que más hacemos es que les compramos a las pacientes de mamas sus prótesis y sus sostenes, tenemos psicólogos para ello, tenemos un taller con las pacientes, que funciona una vez a la semana, ahí también les damos los materiales y les damos plata para la locomoción, y un tecito, y a fin de año ellos hacen su exposición y venden sus trabajos. Los ayudamos para conseguir horas para sus exámenes, que sean más rápidos, y cuando no se puede les pagamos los exámenes en forma particular, porque ellos no pueden estar esperando meses para hacerlo, y los ayudamos con sus medicamentos, en general con todo lo que podemos, los tomamos desde que empiezan con su enfermedad hasta que fallecen, como ayer se nos fue un paciente que estaba muy grave, con la familia compartimos mucho, con ayuda emocional junto, con el psicólogo.

SRA. ALCALDESA Yo creo que pocos voluntariados están en esta parada de vida, yo las admiro mucho porque uno sabe a lo que va, la gente busca la vida, busca recrearse, busca ayudar donde hay esperanza y realmente la labor que ustedes desarrollan, Quelita, es algo digno de reconocer, la más difícil de todas, y ustedes les ayudan a dar mejor calidad de vida a esta gente que tiene un diagnóstico terminal. Así es que yo me siento súper orgullosa de conocerlas, de reconocerlas, las veo en las colectas, las veo haciendo el bien y pareciera que son todas tan reservadas, tan piolitas que hacen su trabajo cristiano, desde aquí adentro, así es que yo personalmente mi admiración total. Es la única institución que trabaja en realidad 100% en el dolor y sabiendo que el resultado nunca va a ser el que uno sueña. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo quiero adherirme a las felicitaciones, Raquelita, ustedes se merecen no sólo felicitaciones, se merecen mucho más por la labor que desarrollan, dolorosa, porque hay que tener un espíritu de samaritano para poder desarrollar lo que ustedes hacen, a lo que han dedicado su vida en realidad.

Yo quisiera saber cuántos pacientes atienden ustedes, porque a mí me tiene terriblemente angustiada la prevalencia de cáncer en Chile y de cáncer en San Bernardo, cuántos pacientes. Y lo otro, si ellos están inscritos en la Farmacia Comunitaria, porque ahí es posible conseguir a precios módicos, muy módicos, algunos medicamentos que no los da el Servicio. Entonces, esas preguntas y mis felicitaciones para todas las integrantes.

SRA. RAQUEL BESOAIN De los pacientes no tenemos un catastro.

SRA. BUSTOS ¿No llevan una estadística ustedes?.

SRA. RAQUEL BESOAIN No, porque llegan, muchos llegan y así como llegan muchas veces reciben la ayuda y se van.

SRA. BUSTOS Ya, porque también la Dirección de Salud, Raquelita, a través de la Sra. Rosario Sentis y de otros funcionarios, ayudan a los enfermos cuando necesitan un examen muy caro, muy prohibitivo, ustedes deben saber eso me imagino.

SRA. RAQUEL BESOAIN Por supuesto, en eso es lo que más ayudamos, y la semana pasada tuvimos una reunión con la gente de la farmacia y ahí nos enseñaron cómo pedir la ayuda para los pacientes.

SRA. BUSTOS Perfecto, muchas gracias, y un abrazo para todas ustedes y éxito.

SRA. ALCALDESA ¿Cuántos años llevan de voluntariado acá en San Bernardo?.

SRA. RAQUEL BESOAIN Vamos a cumplir 17. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, pues, entonces... Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Gracias, buenos días, señoras. Mire, yo siempre he tenido una duda, porque yo tuve un accidente el 81, que estuve un año en tratamiento y todo, porque estuve muy mal, y cuando estuve, yo me recuperé en la Posta Central, cuando la posta era la posta, tenía todo, absolutamente todo para poder salvar una persona en situación extrema, y tuve mucha de contención de parte de Damas que iban, no me acuerdo los colores, pero que iban a la posta y donde, de verdad, para mí fue fundamental esa contención que uno necesita en la parte espiritual, en la parte anímica, y siempre he tenido una duda y nunca lo he podido preguntar, y se lo quiero preguntar.

Cómo lo hacen ustedes, porque yo sé que una persona para estar en un enfermo mucho tiempo tiene que tener cierta preparación, porque no cualquiera puede estar cuidando a un enfermo terminal o a un enfermo con ciertas características. Cómo se contienen ustedes, a ustedes las capacitan, cómo lo hacen ustedes para soltar tanta pena, tanto dolor, tanta energía tremenda que les llega a ustedes de los pacientes, siempre me ha llamado la atención.

SRA. RAQUEL BESOAIN Hemos tenido ayuda con el psicólogo y con el sacerdote del hospital.

SRA. BUSTOS Con los Padres Camilianos.

SRA. ALCALDESA ¿Qué Padre es?.

SRA. S. PEREZ ¿Qué sacerdote es?.

SRA. RAQUEL BESOAIN El Padre Pietro.

SRA. ALCALDESA Que está organizando un seminario junto a nosotros también, que aprovechamos de invitar a todos.

SRA. RAQUEL BESOAIN Contra la droga.

SRA. ALCALDESA Sí, sobre el consumo de drogas.

SRA. RAQUEL BESOAIN Sí, también nosotros estamos ahí ayudando, apoyando.

SRA. ALCALDESA Ahí nos vemos. Bien, muchas gracias, Quelita, ya está votada la subvención a favor de ustedes.

SRA. S. PEREZ Y con todo el cariño para ustedes.

SRA. RAQUEL BESOAIN Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Un aplauso para esta institución, en realidad.

c) **Centro de Padres y Apoderados Cardenal Antonio Samoré, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar las actividades del Aniversario 51° del Liceo.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.509-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Cardenal Antonio Samoré, por un monto de \$

800.000.- como aporte para financiar actividades del 51 aniversario del Liceo Cardenal Antonio Samoré: Realización de cóctel para centros de alumnos, apoderados, docentes, asistentes de la educación, nocheros y dirección del establecimiento educacional; compra de tortas, bebidas, platos de cartón, tenedores y servilletas, etc.; galvanos para docentes jubilados; entre otros gastos que permitan el buen desarrollo de las celebraciones de aniversario.”

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?. Mire, aquí dice del liceo, ¿es liceo o es establecimiento educacional?, usted dijo municipalizado, siempre ha sido municipalizado, ¿qué es lo que es, liceo o escuela básica?.

SRA. ALCALDESA Liceo, está catalogado...

SRA. BUSTOS ¿Desde cuándo es liceo?, la Cardenal Samoré siempre ha sido una escuela de educación general básica, salvo que hubiese cambiado ahora, no sé. No es liceo, es un establecimiento educacional municipalizado, que tiene hasta 8° año, ¿o tiene enseñanza media también?, ¿tiene enseñanza media?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. BUSTOS No, no tiene, no, es establecimiento educacional, Alcaldesa, eso hay que ponerle aquí en la tabla.

SRA. ALCALDESA Es que es la redacción de los apoderados, efectivamente dice liceo.

SRA. BUSTOS Ah, puede ser, pero no es liceo. Bueno, es un detalle.

SRA. GONZALEZ Pero en todo caso se corrige como dice usted.

SRA. ALCALDESA Escuela Municipal Cardenal Antonio Samoré .

4.- ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:

a) **Construcción Techumbre Secundaria Feria Costanera, 2° Llamado, al oferente Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Limitada, por un monto de \$48.408.943.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos.**

SRA. ALCALDESA Vamos a pedir que pase nuestro Director de SECPLA, está aquí también el directorio de los sindicatos de ferias, están allá atrás.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Concejales, Concejales, buenos días. Se presenta al Concejo la construcción techumbre secundaria de la Feria Costanera, éste es el segundo llamado, el primero se declaró desierto, y se trata de unas aletas secundarias que tiene la Costanera, la Feria Costanera. Se presentaron 4 oferentes, José Patricio Vargas Neira, Constructora DERetail Ltda. RECAS SPA, y Comercializadora y Distribuidora Paimar Ltda..

De estas 4 ofertas se hizo el análisis correspondiente y José Patricio Vargas no presenta la garantía de seriedad de la oferta, por lo que automáticamente queda fuera, se declara inadmisibles; el oferente Constructora DeRetail Ltda. no presenta el RUT de la empresa legalizada ante notario, exigencia que está incluida en las bases, tampoco presenta copia de la cédula del representante legal legalizada ante notaria, y no presenta el certificado de poder del representante legal con la vigencia exigido en

las bases; el oferente RECAS SPA no presenta el certificado de poder vigente del representante legal, y tampoco presenta el certificado de antecedentes laborales y previsionales.

Por lo tanto, al final se analizan las ofertas correspondientes y se evalúa el oferente que queda en carrera, con un monto de 48.408.943 con IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 40 días corridos. Recuerden que ésto forma parte de la contrapartida a la Feria Costanera, ellos ya ejecutaron una parte y falta terminar todo lo que resta, es el proporcional más o menos del total de la obra que cuesta 150.000.000, y los 50.000.000 vienen a terminar lo que falta porque ya hay una parte que está lista, lamentablemente hubiésemos querido ser continuos con la obra de ellos, pero la primera propuesta se declaró desierta, por lo tanto, con ésto se vendría a terminar parte de la obra que está inconclusa. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, lo importante que se haga luego no más, que se termine el techo, porque toda la gente pregunta qué pasa con la continuación, así es que, bueno, muy contentos con la feria. ¿Vamos a votar, entonces, o hay consultas?.

SRA. BUSTOS Yo creo que técnicamente, Sr. Director, usted ha dado las razones por las cuales se elige la empresa Paimar.

SR. FERNANDEZ Se llama Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Ltda..

SRA. BUSTOS Pero a mí me inquieta de sobremanera y no sé si compartirá conmigo este Concejo Municipal dos cosas, no conocer el esquema, no conocer el monito que se va a hacer pues, Jefe, cómo nos presenta usted un documento a ciegas, no sabemos qué altura es, no sabemos las especificaciones técnicas, no sabemos nada, entonces cómo es posible que nosotros digamos que sí, siendo algo tan interesante y tan valioso para los comerciantes y para los usuarios de la feria libre, pero usted nos presenta así como queriendo decir, bueno, voten esto, pero no sabemos, como le digo ya, nada. Entonces, qué pasa.

SR. FERNANDEZ Hay una parte hecha, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS ¿Dónde está la ficha?.

SR. FERNANDEZ Hay una parte hecha de la obra.

SRA. BUSTOS Si sé, por supuesto que hay una parte hecha, pero va a seguir el mismo estilo, ¿es plano, es ese techo alto, alto?.

SR. FERNANDEZ Está la bóveda central y hacia los lados tiene unas aletas que se están construyendo, que son dos techos laterales.

SRA. BUSTOS ¿Se van a construir las aletas en el mismo diseño?.

SR. FERNANDEZ Esa parte, Sra. Orfelina, es la que ya se construyó, recuerde usted que ese proyecto cuesta 150.000.000 en total, 100.000.000 puso SERCOTEC y los 50 es la contrapartida municipal, los 100.000.000 que ellos tenían ya lo contrataron y lo construyeron, está hecho, que son las alas secundarias, y nosotros vamos a continuar con lo que falta, con estos 50.000.000, como contrapartida municipal.

SRA. BUSTOS ¿Pero no cree usted, Alcaldesa, y usted, Sr. Director, que debieran habernos presentado un esquema a lo menos?, no sé, es que yo nunca he visto un esquema.

SRA. ALCALDESA Es que dice construcción de techumbre.

SRA. BUSTOS Sí, pero techumbres hay altas, hay bajas, hay de zinc, hay de loma, etc., etc.,

etc., hay de tantos materiales, Jefe, entonces yo le pido que pongan en mi posición.

SRA. ALCALDESA Pero, Sra. Orfelina, es que hay que buscar, pero lo vimos.

SR. RENCORET Lo vimos acá, los dirigentes presentaron el proyecto el año pasado, con los planos, vimos el diseño completo, el año pasado fue.

SRA. BUSTOS Puede ser que los dirigentes lo hayan presentado, pero con el visto bueno por supuesto de los técnicos de este Municipio.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, perdón, me parece atendible lo que usted propone, Sra. Orfelina, en la próxima oportunidad entregaremos los planos correspondientes de las propuestas, lo que pasa es que hasta el momento nunca los habíamos entregado, siempre se había presentado antes.

SRA. ALCALDESA Sabes lo que pasa, que yo creo que el fin de entregar las actas, el día sábado, para que uno las lea, tiene el día lunes que es hábil para preguntar o para recordar que el año pasado fue presentado el proyecto, porque en realidad uno no tendría por qué acordarse de lo que pasó hace un año, pero sí fue presentado.

SR. FERNANDEZ Se presentó un power point completo.

SRA. ALCALDESA En todo caso, hagamos, recordémoslo, pongamos el proyecto.

SR. FERNANDEZ En la próxima oportunidad le vamos a hacer entrega de los planos junto con las proposiciones, ¿ya.

SRA. ALCALDESA O el dibujo por último, el dibujo. Bien, vamos, entonces, a solicitar la aprobación de adjudicar esta propuesta de construcción de techumbre secundaria Feria Costanera, 2º llamado, el oferta Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Ltda., por un monto de \$48.408.943.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.510-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Construcción Techumbre Secundaria Feria Costanera, 2º Llamado, al oferente Comercializadora y Distribuidora Paimar Group Limitada, por un monto de \$ 48.408.943.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos”.

b) Instalación de Alumbrado Público en distintos Sectores de la Comuna de San Bernardo, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Ltda., con un plazo de tres años, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Formato N°5. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.

SRA. ALCALDESA Concejales White tiene la palabra.

SR. WHITE Muy buenos días, la verdad es que aprovechando el tema de alumbrado público quisiera comentar mi preocupación, dado que he visto muchos focos que no encienden en las noches, o que encienden, duran un par de días, se apagan, van y los reparan, pero después se

vuelven a apagar, y me da la impresión, no sé si los Concejales lo compartirán, que al parecer la ejecución de este proyecto no ha sido lo que todos aspirábamos a que fuera, porque efectivamente cuando está en su plenitud funcionando es un cambio visual sorprendente, pero cuando tenemos tres o cuatro focos que fallan, en una lista de 10, probablemente el impacto no es el mismo, entonces en lo particular me genera mucha inquietud porque nosotros pagamos, y pagamos hartos recursos por este servicio.

Entonces, ahora si estamos licitando me gustaría que tuviéramos la prolijidad de que la empresa que está asumiendo este compromiso entendiera la complejidad en la cual se está encontrando con este cambio de luminaria, porque la explicación técnica que da CGE es que efectivamente, como existen cambios en los voltajes, en los transformadores, existen problemas, pero la respuesta no es que estén un par de días los focos apagados, yo por lo menos he hecho 7, 8 reclamos estas últimas dos semanas respecto de distintos lugares, en La Portada, en Los Olivos, en la Villa Chena, en la Villa Panamericana, donde la gente me dice nos vinieron a cambiar las luz y efectivamente funcionó dos días y después se apagó.

Yo sé que no es una generalidad, pero sí sé que está pasando y me preocupa, entonces, Secretario de Planificación, yo quisiera manifestar mi inquietud respecto a que entramos en un nuevo proceso de contratación y efectivamente tenemos esta problemática, y cómo se puede asumir esa situación entendiendo lo que va a ocurrir ahora.

SRA. ALCALDESA Cuántas luminarias, es que habría que ver si son luminarias instaladas de las nuevas o de las antiguas, porque si llevamos, no sé, 10.000 instaladas, que hayan 3, 4 puntos, u 8 de reclamos.

SR. FERNANDEZ A ver, primero que nada quiero aclarar que esta propuesta no tiene que ver con el cambio masivo de luminarias, de ahí explico de qué se trata esta propuesta, pero efectivamente en el cambio masivo de luminarias, que llevamos un 65% aproximadamente, hay ciertos sectores donde hemos tenido problemas, pero no son problemas de voltaje, son problemas de, por ejemplo, hay sectores donde el equipo de medida hay que modificarlo porque en estos sectores, principalmente, esto funciona como un árbol de pascua, qué significa, se echa a perder o queda mal instalada una luminaria y se apaga el sistema, entonces esas fallas son normales de una nueva instalación.

Entonces, qué es lo que está haciendo la empresa, instala, está avanzando y con otro equipo está reparando esas fallas específicas; nos pasa, por ejemplo, que hemos encontrado que la línea, el cable ha sido dañado por una compañía telefónica, por ejemplo, nos hemos encontrado efectivamente que en algunos sectores falta mantenimiento de los transformadores, que eso es de la CGE, entonces, como dice la Alcaldesa, es prácticamente un porcentaje mínimo de lo que realmente se ha instalado, específicamente ha habido dos sectores que sucede lo que dice usted, Concejal, y que lo están revisando y están reparándolo, porque efectivamente en un punto se reparó la falla, funcionó dos horas y se volvió a cortar y ese era un problema de transformador.

SRA. ALCALDESA Francisco, estamos votando por la instalación de alumbrado público en distintos... de aquí nace el tema, para explicarle el contexto a Francisco, entonces el Concejal hace mención a que con toda esta inversión que estamos haciendo, hay denuncias de que no están funcionando algunos focos y, en realidad...

SR. MENDOZA Yo le voy a dar una explicación. A ver, qué es lo que pasa con las fallas que hemos tenido, se está pasando todo a medidores, o sea, todo el sistema va a ser medido, por lo tanto, antiguamente las luminarias estaban conectadas a la red CGE y tenían luz siempre, ahora hay un circuito igual como en una casa, tiene un medidor, por lo tanto esos circuitos tienen alrededor de 20 ó 30 luminarias, y cuando cae un circuito cae la villa entera, es lo que nos pasa en Los Halcones, es lo que nos pasa en La Portada. Eso es como nuevo para nosotros en algunos sectores.

Qué es lo que pasa, pedimos que los camiones nos reparen en la noche, pero en la noche no nos ha ido bien con la reparación de noche, porque los cables, las compañías de cables intervienen esta red, entonces es complicado reparar en la noche fallas que pudieran ir, que hay que ir viendo poste por poste dónde la compañía de cable apretó el cable eléctrico o dónde la compañía de cable u otra compañía telefónica pudo haber cortado el cable. Entonces vamos a cambiar el sistema, vamos a empezar a reparar de día los circuitos y vamos a llevar una revisión durante la noche, porque si no, en la Villa Pino Sur llevamos como una semana tratando de repararlo, en Los Halcones, esperemos que de anoche, a las 5 de la mañana, 4 de la mañana, quedó reparado, esperemos que hoy día esté prendido.

Entonces, eso es lo que nos está pasando, pero la empresa Chilectra, que es la que tomó este tema, ya tiene claro cómo tiene que tomar estas emergencias, nosotros les hemos hecho saber en el sentido de que hay que disminuir los circuitos, ojalá los medidos no queden con más de 20 luminarias, entonces eso también lo estamos corrigiendo dentro del proyecto, porque un medidor para 40 luminarias, eso es una villa completa, entonces una falla que haya en circuito hace que caiga todo el tema, y ahí hay que revisar las 40 luminarias. Entonces, eso es lo que nos está pasando, les pido un poco de paciencia, está la empresa Chilectra con 3 camiones de guardia en la noche y vamos a ir tratando de solucionar todos esos temas en la implementación del mantenimiento, una vez que se termine la instalación los mantenimientos tienen fechas, tienen tiempo, por lo tanto, en este caso, los circuitos no pueden estar apagados más de 24 horas, como dice en las bases, entonces en este período de instalación es lo que estamos tratando de ir resolviéndolo lo más rápido posible, pero hemos tenido esos problemas.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Francisco, a ver si entendí bien; ¿en adelante la fórmula técnica de las luminarias en los barrios es que habiendo una falla se va a caer todo el barrio?, porque eso sería complicado, porque ésta es la fase de instalación y después vamos a tener a la gente que interviene la luminaria, los accidentes en que chocan los postes, entonces al final cada vez que exista un incidente vamos a tener a todo el mundo sin lugar, para entender bien.

SR. MENDOZA Sí, es eso, pero por eso que nosotros dentro del sistema de mantenimiento tenemos que esa fallas no puede pasar más de 24 horas, por ejemplo, si chocan el poste y el poste tenía el medidor, y el medidor no existe, tenemos que nosotros hacer una urgencia, qué hacemos, la empresa se va a conectar directo a la red mientras la compañía eléctrica conecta el medidor, pero el tema para obtener los beneficios del proyecto, que fue lo que explicamos, deben estar medidos, por eso que estamos pidiendo que la compañía Chilectra disminuya la cantidad de luminarias por circuito, o sea, si en una villa teníamos un medidor para 40 luminarias, le estamos pidiendo que los empalmes sean 3, o sea vamos a dejar un sector o un par de pasajes y una calle para que los puedan atender durante la noche sin problemas. Pero ese es el sistema que se ocupa en todo Santiago, acá nosotros teníamos muchas luminarias conectadas directo a la red, que era un precio, nos cobraban una tarifa VT2, que es bastante alta, y además las pérdidas de las luminarias.

Entonces, lo que estamos ajustando en esas villas, porque por ejemplo en la Villa Pino Sur, un medidor alimenta a la villa completa. Entonces, en ese período estamos, ahora las lluvias también generan algunos cortes que ha sido responsabilidad de la compañía eléctrica y hemos tenido nosotros que estar esperando que la compañía eléctrica venga a solucionar los problemas que tienen ellos en sus transformadores y en sus líneas, por qué, porque una casa, o una casa reclama y viene la compañía eléctrica y dice, ya, tengo la fase cargada y tengo el alumbrado público en esa fase y desconecto el alumbrado. Entonces, tenemos que estar esperando nosotros ahí con el camión, indicándole a la CGE que desconectó el alumbrado público y tiene que reconectarlo en la otra fase.

Entonces esos son los problemas que se están produciendo, esperamos, nos queda todavía hasta octubre, septiembre, octubre, esperamos tener todo medido, ya con los resultados en los documentos de las boletas y ajustado los mantenimientos, y en las zonas donde la compañía

eléctrica va a tener que tener todas las noches los móviles, que está dentro de las bases, ellos tienen que estar todas las noches revisando las luminarias.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. S. PEREZ ¿Por qué es un medidor para todo, es porque es muy caro, por qué?

SR. MENDOZA Porque las tarifas VT1, por ejemplo, un medidor de 10 amperes, hablemos de un poco más, nosotros tenemos 25 amperes, con este tema de las luminarias LED, las luminarias LED tiene muy poco consumo, entonces se pueden poner muchas luminarias a un medidor de 10 amperes.

SRA. S. PEREZ En un medidor, en un medidor.

SR. MENDOZA En un medidor, es igual que en una casa, en una casa uno puede poner, en un medidor de 10 amperes uno puede colocar 2.000 W, y eso te alcanza para muchas ampollitas, entonces aquí también, aquí estas luminarias son 70 W, entiendan la cantidad de luminarias que podemos poner por medidor. Entonces, a la compañía Chilectra le estamos pidiendo que ponga más medidores para hacer circuitos más chicos, en El Olivo estamos ajustando también, en El Olivo si se cae un medidor, como te digo, se caen 4 calles al tiro.

Ahora, el proyecto está en base de que todo el alumbrado sea medido, o sea, nosotros a la compañía le vamos a pagar el consumo de lo que consumimos, no lo que ellos nos digan.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Sí, yo siempre he tenido una muy buena respuesta de Pancho respecto a las inquietudes, porque en realidad hay que decirlo, pero a mí me preocupa el tema de fondo, si yo en mi casa contrato a una persona para que venga a hacer un trabajo y le pago súper bien por hacerlo, debo preocuparme de que ese trabajo sea realizado en su plenitud.

SR. MENDOZA Sí, correcto.

SR. WHITE Y debo entender que si no lo hace mi deber es hacer que cumpla con su trabajo, y para eso yo siento que nosotros somos débiles en la fiscalización desde el punto de vista de que ellos cumplan con lo que tienen que cumplir, no esperar que el vecino haga el reclamo formal, sino que tengamos nosotros las personas que fiscalicen y que los trabajos sean ejecutados, porque finalmente no todos los vecinos tienen la posibilidad, algunos dicen, dónde reclamo, en la CGE, en la Municipalidad, no todos tienen mucha claridad respecto dónde realizar este reclamo por la no ejecución de la obra.

Entonces, como esta discusión ya la dimos, y ya está hecho del plan de trabajo, yo aprovecho este espacio, ya que entramos a otra contratación de alumbrado público, de tratar de que efectivamente los mecanismos de fiscalización, entendiendo esta dificultad técnica, tengan la capacidad de responder y que quienes contraten y entren al ejercicio nuevo entiendan que van a tener que tratar con un problema que existe en San Bernardo, que tú lo explicas muy bien, y que sean capaces de dar respuesta y no que contratemos luces que estén apagadas, esa es la inquietud y el tema de fondo que hoy día quiero plantear.

SR. MENDOZA Ya, esta licitación es de construcción, esto es para principalmente la iluminación, para mejorar lo que va a quedar sin LED, sobre todo las áreas verdes, los pasos bajo nivel, los paraderos de micros, que nos han hecho muchos reclamos, y eso es para construir, para construir. El que tenemos nosotros de las LED, gigante, de 24.000, es de mantenimiento, los mantenimientos, como dices tú, hay que estar ahí, uno puede ver que está todo bien instalados, pero durante la noche hubo una falla. ¿Cómo les puedo explicar?, el aprovechamiento del poste en

cuanto a las líneas eléctricas, las líneas de cables, las líneas telefónicas, es una cosa que no tiene una fiscalización por parte de la compañía eléctrica, que son los dueños de los postes, ni tampoco la Superintendencia hace alguna exigencia, porque la gente, ustedes ven, las telefónicas dejan todo tirado, viene una persona que quiere instalar un cable, o pide la autorización en la compañía eléctrica para ocupar el poste, pero nadie lo va a controlar, entonces ese es un problema que tenemos nosotros.

Ahora, la postación, la postación, por ser una zona concesionable, nosotros vamos por una postación que de acuerdo a todos los estudios que hemos tratado de hacer, los postes son de las compañías concesionarias.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Luis Navarro, después al Concejal Cádiz.

SR. NAVARRO Primero que nada, buenos días a todos. Pancho, en realidad yo tengo una experiencia súper distinta con respecto a lo que es luminarias en San Bernardo, primero que nada quiero agradecer al equipo de iluminación y a ti, Francisco, que tú siempre has estado alerta al WhatsApp, incluso hasta altas horas de la noche, cuando los vecinos me han reclamado porque no hay luz, y no hay luz, y ahora entiendo que no tiene nada que ver con la LED, pero sí, por ejemplo, aquí hay tres empresas que no se adjudican la propuesta porque caen en el mismo error del formato N°7, que no sé qué es lo es, si usted me lo explicara, pero además quiero decir de que hay muchos agradecimientos también de la gente por la agilidad que han tenido ustedes, ese equipo de noche. Así es que yo quiero felicitar a ese equipo porque en realidad no es chiste el tema de la luz, o sea, yo te digo, de repente ha estado el centro completo sin luz y yo te he llamado y es como el tema de Los Jaivas, que dice, hágase la luz, hágase la luz y se hizo la luz, en serio, yo creo que en realidad hay que reconocer que el equipo lo ha hecho bien, pero, bueno, yo creo que hay diferencias, hay fallas porque en realidad estamos experimentando una cuestión que es súper compleja también, así es que eso, y que me explique lo del N°7 por favor.

SR. MENDOZA A ver, les voy a explicar lo del Formato 7 porque resulta que cuando se hacen licitaciones a precio unitario, muchas veces, o en el Formato 5 que aparece ahí, aparece la obra que uno va a pagar, entonces dice, lo voy a llevar al tema de las luminarias, dice, instalación de una luminaria de 100 W, y tú contratas la iluminación de 100 W, pero tú no sabes si el contratista después te va a poner una luminaria de qué tipo, en las especificaciones técnicas te dice cómo tiene que ser, pero nosotros ya nos aburrimos de que nos pongan cualquier mula.

Entonces, qué es lo que hicimos, hicimos que el contratista nos indicara qué luminaria va a poner, qué marca de luminaria va a poner, qué condición tiene esa luminaria, tiene garantía o no tiene garantía, es por eso que amarramos los dos formularios. Entonces, es bien claro, nosotros podríamos haber dicho, ya, al formulario 7 le faltan cosas, no los dejemos fuera de base, pero qué es lo que pasa, cuando le pedimos esa obra unitaria y él nos diga, no, es que yo ahí no coticé, yo voy a poner cualquier luminaria, nos encontramos nosotros con el problema. Entonces, qué es lo que hemos tratado nosotros, de afinar que cuando se hace un contrato a precio unitario, lo que ellos van a instalar como precio unitario venga en el formato, y si no lo instala es una multa o puede quedar fuera de base, o son formas de caducar los contratos.

Entonces, hemos ido tratando de ajustar a los más detalles posibles, a lo mejor en algunos son excesivas las cosas que hemos pedido, con los formatos, pero es la única forma de controlar a las empresas a precio unitario, los precios unitarios, ustedes saben, en las licitaciones, es en lo que más problemas tienen, muchas veces no se especifica bien lo que uno pide, por lo tanto el contratista tiene la opción de poner cosas que de repente él pueda indicar, que las especificaciones técnicas son generales, tú puedes pedir indicaciones en las especificaciones, pero aquí nosotros fuimos a pedirles directamente lo que nosotros queremos. Eso es.

SR. FERNANDEZ Yo quiero hacer una aclaración.

SRA. ALCALDESA Espérame un poquito, la palabra estaba cedida al Concejal Cádiz y a la Concejala Pérez.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo creo que efectivamente hay un buen cambio, efectivamente los barrios que tienen LED se ven distintos, eso no tiene ninguna discusión, creo que tiene que haber un muy buen control de este sistema, si es así el sistema, porque si no a la larga la gente va a, pese a que ilumina mejor, mayor parte del tiempo, si se cae una luminaria y se cae el circuito, la gente va a empezar a sentir de que el cambio fue más malo, por tanto yo creo que es una variable que técnicamente tiene que estar controlada, o si no a la larga se va a empezar a instalar la idea de que se toma una mala decisión, cuando es una buena decisión, de hecho la aprobamos todos acá, entonces yo creo que esa variable hay que controlarla bien, y me parece muy bien que se hagan esfuerzos para ser más estrictos con lo que se ofrece y lo que se ejecuta, hay varios proyectos donde ha quedado la impresión de que lo que se ejecuta no es exactamente lo mismo que se aprobó, y si en eso se ha avanzado está muy bien.

Quisiera hacer un alcance, que ojalá, Sra. Alcaldesa, la gestión la asuma, la anote y le ponga mucho empeño porque es una cuestión que tiene que ver con la calidad de vida de los estudiantes y los trabajadores. Hay lugares que no pueden dejar de estar iluminados, porque es el Liceo Comercial, porque es la salida del mal, porque son lugares donde va mucho joven, muchas jovencitas, muchas personas temprano, los circuitos en invierno son muy oscuros; voy a poner un ejemplo, la calle García de la Huerta, al llegar a Portales, donde se movilizan cientos de trabajadores, temprano y tarde en la noche, de verdad, Alcaldesa, siempre está oscura, siempre está oscura, y de verdad es muy peligroso, y allí la masa de trabajadores, hombres y mujeres jóvenes, es mucha, que espera la micro y el colectivo. Entonces, si se caen algunos circuitos y hay que reponerlos, pero yo creo que debiéramos tener partes sensibles.

Usted sabe, lo hemos dicho muchas veces, que después de este corte que tuvo la vía ahí, por el tren, Portales se transformó en un lugar peligroso, que no era un lugar peligroso, de verdad hay más delitos, y si alguien quiere consultar a Carabineros, de hecho hemos denunciado aquí, la verdad la gente de seguridad me ha atendido muchas veces, hemos hecho muchas denuncias de lo que está pasando a lo largo de todo Portales últimamente, entonces creo que hay lugares prioritarios, hay lugares donde la circulación de gente y la posibilidad de que se comentan delitos es más habitual, y pongo ese ejemplo, pero deben haber varios más. Si el sistema se cae por una falla en un barrio se necesita más capacidad de respuesta, y además creo que por el circuito de los vecinos debieran haber barrios prioritarios que no pueden estar a oscuras, 2, 3 días, puse un ejemplo, deben haber más, pero ese ejemplo, de verdad, es reiterado. Yo lo comento a los vecinos, yo lo veo todos los días, suele estar oscuro García de la Huerta con Portales, y ese es paradero de decenas de jóvenes que van a trabajar al mal, en la mañana está oscuro, y en la noche está oscuro.

Entonces si es ese el sistema, si no lo podemos cambiar, tiene que ser más rigurosa la reposición, porque o si no, vamos a estar todas las semanas diciendo, Alcaldesa, tal barrio sigue oscuro, la otra esquina sigue oscuro, y no decir que la solución es mala, porque efectivamente los barrios están más iluminados y la gente les gusta las LED, y además estamos economizando recursos, pero hay que poner la atención, si el sistema es así, que no tengamos puntos que estén siempre fallando.

SR. MENDOZA Alcaldesa, el tema de Portales, sobre todo en Nos, no solamente en Nos, es un tema que lo hemos tratado de abordar con los recursos que tenemos ahora, por qué, porque el sector de Nos ha tenido, ahí tenemos luminarias peatonales que las afectan los mismos camiones del mall, los mismos camiones del mall abren una puerta, le pegan a la luminaria y se fue la luminaria peatonal. En la salida del mall y de García de la Huerta, hasta hace poco tiempo atrás, se estaba interviniendo, estaban las instalaciones de faenas de la empresa Besalco, también tuvimos muchos problemas con ellos, instalamos LED y se las robaron.

Entonces, qué pasa, con esta licitación queremos hacer un refuerzo de toda la zona de los paraderos

de buses que están en la Avda. Portales, porque si ustedes ven, partiendo desde Carozzi, hasta el centro, los paraderos no tienen ninguna iluminación, los paraderos de Transantiago. Esta licitación, en esta licitación se van a considerar esos paraderos de micro y la reparación de las luminarias peatonales que están ahí, que no las consideró el proyecto LED, todo lo que es peatonal, que también lo instaló el mall, y que en algunas partes la línea subterránea ya no funciona porque o se las robaron o porque hubo intervención de terceros en todo lo que se ha hecho en esa zona.

Por eso que ya ahí vamos a tener, la Municipalidad va a contar con el proyecto LED, que es el que tiene multas y tiene todas las cosas si un circuito falla más de 24 horas, un segundo proyecto que es el mantenimiento de los pasos bajo nivel, de plazas y todo, y un tercer proyecto que es la instalación de nuevas luminarias, y ahí vamos a poder trabajar con tres contratos y que nosotros esperamos que las cosas se vayan resolviendo en los tiempos que las bases indican.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. S. PEREZ No, lo que quería era sumarme, bueno, yo tengo serios cuestionamientos con las grandes empresas de luz de este país, porque la verdad es que conociendo millones de muchas otras comunas el tema con las empresas de iluminación, son terribles, a mí me consta, yo quiero un poco como acentuar el tema del apoyo a Pancho, porque la verdad es que tuvimos un tema terrible, acuérdesse, en Santa Rosa de Lima, Pancho estuvo súper dispuesto, siempre abierto a ir ayudar, se le pidió a la empresa, a ésta, CGE, y la verdad que chacotearon bastante, no llegaban nunca, nunca fueron a reponer, a mí me consta que Pancho fue, incluso, a terreno, personalmente, y no podía hacer más porque esta gente no tomaba en serio el asunto, y lo mismo pasó en Portales, me consta que Francisco estuvo yendo a supervisar un problema de iluminación, que estuvieron a oscuras, no me acuerdo bien cómo se llamaba el lugar, pero es ahí en Portales, y la verdad es que costó mucho que ellos se hicieran cargo, se llamó por teléfono, contestaban bastante mal, la gente a mí me contó y me reclamó cómo los habían tratado.

Entonces, hay un tema también, se puede fiscalizar, pero si las empresas no hacen su cometido, no cumplen con lo que tienen que cumplir, es bien titánico el trabajo de poder fiscalizar y presionar, si ellos no toman conciencia de la pega que tienen que hacer, son buenos para cobrar, son buenos para cobrar intereses, pero no dan la luz, no hacen el trabajo que deberían hacer cuando lo tienen que hacer. No sé, te lo digo porque yo soy ciudadana y en mi comuna pasan cosas bastantes graves con el tema de la iluminación también, por el tema de las empresas, entonces yo creo que ahí, no sé realmente la Municipalidad qué es lo que puede, de verdad, perdón mi ignorancia, no sé qué podría hacer para presionar en este sentido, porque a veces el tema no responde a lo de ustedes, sino que a la empresa en cuestión que no hace la pega que debería hacer, para mi gusto, también.

SRA. ALCALDESA O sea, para gusto mío, quiero presentarles a Cristian Ramírez, después vamos a seguir, Francisco, a Cristian Ramírez, que es el profesional, encargado de todo este gran proyecto, porque hemos unido dos temas, porque finalmente estamos hablando de alumbrado público, no era el tema de ustedes, Cristian, si no es que más bien de todas las denuncias que tenemos por este servicio que a veces no es el que quisiéramos.

Pero también decirles que yo el gusto que tengo, que yo creo que en Chile hay pocas municipalidades que tienen un servicio de denuncias y de respuestas tan rápidas como en San Bernardo, porque a diferencias de otras que tienen, parece, puras denuncias negativas, yo les podría exhibir ahí el alto de felicitaciones por este gran servicio que está liderado por Francisco Mendoza, a él se le ocurrió, él dijo nosotros tenemos que complementar esto con esto, y hemos ido creciendo así.

Entonces, yo creo que hemos hecho un cambio total, porque yo creo que si va a ser recordada esta Alcaldesa en la vida, va a ser por el cambio de las luminarias, cuando hablan del aporte de seguridad, discúlpenme, pero yo creo que pocos pueden darse este lujo, nosotros sí hemos dado un golpe de apoyo a la seguridad, incluso ayer en la Comisión de Seguridad Pública nos dicen que han

bajado las estadísticas de denuncias, perdóneme, a mí me cuesta creerlo, de verdad, me cuesta creerlo, un Director nuestro fue afectado por un portonazo hace dos semanas atrás y el sector sigue con crisis, en fin, pero es lo nuestro, y llegó un Cristian que se le pusieron metas, un profesional, hijo de San Bernardo, que dijo yo me pongo las pilas, yo soy el hombre indicado para ésto y han trabajado maravillosamente bien, se habla ya de un tanto por ciento, el Director dijo que ya íbamos sobre un 60.

SR. FERNANDEZ No, dije un 65, pero ya vamos en una 68.13%.

SRA. ALCALDESA Y antes que le demos la palabra a Francisco, Cristian, estábamos hablando de otro tema, de las denuncias que tienen a veces por los cortes, pero me encantaría que tuvieras aunque fuera dos minutos para expresar la experiencia que has tenido y los beneficios que le hemos dado a toda la comunidad, más que problemas.

SR. RAMIREZ Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Las fallas que se han producido en el sistema no han sido fallas, perdón, puntualmente, después de instalado puede que se haya producido alguna falla que ha sido de inmediato corregida, los sectores con problemas, como hablaba el Concejal Cádiz, tienen que ver con problemas después de instalados, es decir, hace un mes instalamos en esos lugares y hoy se están produciendo fallas que se deben principalmente a intervención de terceros, ya sea de las mismas empresas telefónicas o de los mismos, muchas veces, habitantes que ven el sistema para colgarse y lo hacen, o en las menos de las veces han sido problemas de instalación propia de la antigüedad del cable que las alimenta. Por lo tanto, bajo esos tres motivos principales ha sido que hay una que cuesta encontrar la falla cuando es la intervención de las empresas telefónicas principalmente, puesto que para apoyar su cableado ellos muchas veces muerden nuestros cables, lo que produce una falla aleatoria.

Ahora, estamos llegando a un punto de haber instalado más de dos tercios del proyecto, en tiempos, según lo programado, estamos un poquitito más adelantados, estamos por entrar al centro de San Bernardo, ya vamos por frente al Consultorio Raúl Cuevas, en esa estamos entrando, y como ya tenemos más de dos tercios de la instalación, obviamente las solicitudes de atención de puntos apagados se hace más importante ya al proyecto nuestro; hemos tenido robos de luminarias, la Concejal Amparo me llamó la vez anterior y ya está repuesto eso, según lo que había conversado de las luminarias en la calle.

Así es que lo que les puedo decir mirando desde el punto de vista de quien tiene como objetivo llevar adelante esta iniciativa en la parte operativa y coordinación, articulando junto con Chilectra y el subcontratista que está en terreno, es que efectivamente el beneficio que hemos tenido, las satisfacciones que ha producido el poder iluminar, no alumbrar, sino que iluminar la Comuna, ha sido verdaderamente una satisfacción personal, y ante los problemas estamos muy atentos, los problemas de los puntos apagados no han quedado sin atender, han sido siempre atendidos, y en lo que sí estoy solicitándole a las empresas, que hay muchos puntos que se van a tener que ver de día, en vez de noche, para poder determinar a ciencia cierta, pero la instalación va sobre los dos tercios, tenemos un horizonte de finalización anterior a lo propuesto, va a ser unas semanas antes de lo presupuestado, así es que eso es, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Agradecerte toda la explicación, Francisco ya había hablado de la estrategia de trabajar de día y no de noche, pero lo otro también es atender a que el Concejal Cádiz hace mención a un sector que está terriblemente perjudicado por la oscuridad, entonces a lo mejor considerar las aprensiones de algunos y ver si podemos modificar la planificación que ustedes tienen.

SR. RAMIREZ Perfecto, y quiero hacer una invitación, todos los días lunes hago la reunión de coordinación con la empresa, y a la cual quedan invitados, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa, usted sabe que es así, nuestro Administrador ha estado en algunas también, así es que por favor están cordialmente invitados y sería un honor tenerlos.

SR. WHITE ¿Dónde es?.

SR. RAMIREZ Por lo general en la sala de reuniones.

SRA. S. PEREZ ¿Cuándo es?.

SR. RAMIREZ El lunes a las 15:30 Hrs..

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a la Concejala Amparo García, que me la está pidiendo hace rato, después la Sra. Orfelina, y ahí terminaríamos.

SRA. GARCIA Yo solamente quiero dejar instalado algo para que no instalada otra cosa. Este un gran proyecto, es un gran cambio para la ciudad, incide en los temas de seguridad y prevención de la inseguridad, por la calidad lumínica y la mayoría tenemos un montón de felicitaciones y la gente me ha mandado a mí muchas fotos del cambio y las impresiones que tiene el público al ver el cambio de luminarias. Eso es una cosa, obvio que en un proceso de implementación van a haber algunas cosas, pero cuidado con las palabras de nosotros, que tenemos un montón de reclamos; efectivamente, yo también los he tenido, lo hemos ido solucionando precisamente en coordinación con los vecinos, en muchos lugares era porque la gente se había robado las luminarias, en muchos lugares ocurrió eso, que la postación fue intervenida por sacar la luminaria especialmente peatonal.

Entonces, vamos viendo por qué ocurre esto, éste es un nuevo cambio de cultura, otra vez estamos accediendo a mejor calidad de vida y a lo mejor nuestro público a veces no lo entiende, entonces, yo lo que les quiero pedir, como SECPLA, es que para que no quedemos en aquello de que tengo tantos reclamos, veamos cuántos reclamos tenemos, en qué puntos son, para que los podamos analizar en forma imparcial, para que tengamos claridad de los puntos y aquellos puntos si han sido solucionados o no, y esa es una cosa que se puede hacer en una tablita, en un sistema donde tengamos claridad, porque si no vamos a quedar con esto de que era súper buena la idea, pero no tanto, que tengo tantos reclamos y empezamos a hablar de algo que realmente no tenemos bases, a mí me encantaría saber, cuántos son los reclamos, dónde son los reclamos y cómo se ha implementado la mejora de aquel reclamo, y tenemos claridad, porque si no empezamos a hablar cosas de las cosas no tenemos bases, o sobre dos o tres casos puntuales hacemos una generalidad y eso no es bueno para el proyecto.

SRA. ALCALDESA No, y los reclamos no son de las LED, en su gran mayoría, al menos todos los que yo tengo. La Sra. Orfelina quería hacer una consulta.

SRA. BUSTOS A ver, yo soy una convencida que los profesionales que trabajan en SECPLA son de alta categoría, de mucha especialidad y yo personalmente los respeto de sobremanera. La instalación de las luces LED a todos nos encantó, nadie expresó en aquella oportunidad una duda siquiera en cuando a cómo iba a ser el financiamiento o cómo iba a ser, sí, bien digo el financiamiento y el impacto que se iba a originar en la comunidad, que yo creo que ha sido un impacto muy favorable y muy esperado por la ciudadanía.

Sin embargo, yo quiero señalar dos cosas; en la Comisión de Seguridad Pública de ayer estuvimos viendo algunos proyectos de seguridad ciudadana justamente, y se va a intervenir la calle General Urrutia con la Avda. Portales, se va a intervenir, se estudiaron varios proyectos, quedaron dos elegibles, los otros están en estudio, porque estamos conscientes que este sector de General Urrutia es muy oscuro, da mucho miedo pasar por ahí en realidad.

SR. WHITE El paso subterráneo.

SRA. BUSTOS Claro, todo el sector de General Urrutia. Por otro lado, en esta propuesta que

estamos viendo ahora, por supuesto que no hay nada relativo a las luces LED, porque no es el tema las LED aquí, eso yo entiendo, porque yo no encuentro en ninguna parte donde están las luces LED.

SR. MENDOZA Esta una licitación a precio unitario para instalar nuevas luminarias.

SRA. BUSTOS De luces LED.

SR. MENDOZA De luces LED, porque recuerden que ya hay una ordenanza aprobada también, ahora todo es con LED, entonces esta licitación y ese formato del que hablábamos anteriormente, cada una de las luminarias son luminarias LED, pero éstas son luminarias nuevas.

SRA. BUSTOS Me parece, porque no dice aquí, en ninguna parte leí yo, lo leí y no encuentro las luces LED, entonces yo pensé que era la estructura, que eran los ganchos, que otra cosa lo que estábamos licitando, bueno, pero le agradezco que me saque de la duda.

Sobre este tema yo quiero apelar a una situación que es preocupante, dado que en la Comisión de Finanzas, que yo presido y que está muy bien representada por el COSOC y por los profesionales nuestros, en el informe de Control del primer trimestre no se nota con claridad el impacto del ahorro que están ocasionando las luces LED a lo menos en ese período. Entonces, esperamos nosotros que en el informe del segundo trimestre se vea con claridad el impacto en el ahorro, porque acuérdesse usted que se dijo, y ésto lo digo porque vamos en el 65% de las instalaciones, por eso lo saco ahora... se me fue la onda donde me interrumpieron.

SR. MENDOZA Le explico el tema.

SRA. BUSTOS Es que no se nota el impacto.

SR. MENDOZA Por qué no se ha notado, porque recién se están instalando los medidores nuevos, las luminarias... Cristian les puede dar el dato exacto cuántos medidores están solicitados a la compañía, por lo tanto todavía no, en las 8.000 luminarias que tienen que pasar al sistema medido, nuevo, no se ha notado el impacto todavía porque no se están usando los medidores nuevos, se están usando solamente los medidores que existían, más los que tenían las luminarias peatonales.

Además hay un tema, que he hecho que tampoco se haya notado, una cuota, son las famosas cuotas de la red facturación que no se hicieron desde el año 2010, y eso ha generado un aumento en el consumo como de un 25, 30%, son cuotas que se tienen que pagar este año, está la reliquidación, Cristian también les puede explicar de qué se trata, por eso no se ha notado el impacto, y no solamente el alumbrado público, sino que a todas las casas de viviendas particulares les está llegando la reliquidación de algo que no se hizo desde el año 2010 y que se está haciendo ahora el 2016.

SRA. BUSTOS No lo hizo la CGE, no nosotros.

SR. MENDOZA No, Cristian les explicar la cantidad de medidores y lo que es la reliquidación.

SR. RAMIREZ La reliquidación corresponde a una cuota que dejó de cobrarse entre el año 2010 y el 2014 a los generadores, la tarifa eléctrica se compone del precio nudo y en ese precio nudo está un aporte que hacen las empresas generadoras, no aporte, sino que un pago a las empresas generadoras. Ese se dejó de cobrar durante cuatro años y pasado eso alguien se dio cuenta y hubo que reliquidar, es decir, pagarles por esos 4 años a las empresas generadoras, y ese es un incremento que en nuestro caso llega al 25% de la cuenta, hemos pagado 17.000.000, algo así, perdón, casi 25.000.000 en reliquidación a la CGE, y eso es por Decreto Supremo, que debería terminar, seguramente en octubre deberíamos terminar de pagar las reliquidaciones que hubo que hacer en ese

sentido. Eso es en cuanto a por qué se ha visto tan afectada nuestra cuenta, en 25.000.000.

Ahora, en cuanto a los medidores, vamos a instalar seguramente una cantidad cercana a los 287 medidores nuevos y llevamos pedidos 124, y esta semana vamos a cumplir 291, de tal forma que ya estamos pasando todos los circuitos que se están instalando todas las luminarias a sistemas medidos, donde sí en dos meses más deberíamos ver al ahorro en la cuenta nuestra, un ahorro más significativo.

SRA. ALCALDESA Gracias, Cristian. Bien, no sé si hay que aclarar, bueno, hablemos de esta licitación.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, bueno, pero antes de eso yo quisiera decir que si hay algo de lo cual nosotros estamos orgullosos, es la capacidad de respuesta que se ha tenido, de hecho a mí me llegan muchos reclamos y que yo traspaso al tiro, porque Cristian está viendo toda la instalación de luminarias LED, y Pancho más bien está viendo todos los equipos que tiene la CGE hoy día, entonces la capacidad de respuesta ha sido, si bien ha habido, como dice el Concejal White, fallas, la capacidad de respuesta ha sido bastante rápida, incluso muchas veces antes de 24 horas, en 12 horas, pero ha vuelto a fallar y hemos vuelto a ir.

Con respecto a la propuesta en cuestión, bueno, como bien explicó Pancho, se planteó un itemizado bastante detallado, si ustedes lo pueden ver, hay varios grupos, son 6 grupos de ítem, según el tipo de ejecución, por ejemplo, en el itemizado del grupo uno hay un armado de sistema de control, tablero eléctrico, empalme, ese tipo de cosas, en el 2 están las sistemas de puesta a tierra, en el 3 la canalización y conductores, en el 4 la postación, ganchos y protección, en el 5 luminarias y en el 6 obras complementarias, como son instalaciones de rejillas, tirantes, etc.. Cada uno de éstos está absolutamente especificado y detallado y eso es lo que se exigía a las empresas.

Se presentaron 5 empresas, 4 de ellas cayeron prácticamente en el mismo error, donde no cotizaron algunos elementos solicitados, por lo tanto quedaron absolutamente fuera de bases al no complementar el total de lo especificado, y la única empresa que presentó todo y que está en regla, y que se evaluó, es la empresa Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Ltda., y esa es la que se propone, cumple con todos los antecedentes, presentó todos los itemizados, y está O.K. según los informes.

SR. WHITE ¿Qué experiencia tienen?.

SR. FERNANDEZ Tiene bastante experiencia, de hecho ya trabajó con nosotros, ¿trabajó con nosotros, cierto?.

SR. MENDOZA Ellos tienen actualmente el mantenimiento de las plazas y parques, y de las obras que han ejecutado, ahora se adjudicaron El Olivo, el de las LED de El Olivo.

SR. WHITE ¿Quiero Mi Barrio?.

SR. FERNANDEZ Sí, es una empresa que nos ha dado un buen resultado y tiene experiencia, tiene muy buena experiencia, son súper acuciosos y también hemos tenido, hay que mencionarlo, también hemos tenido mucho apoyo de ellos en los temporales y ese tipo de cosas, siempre están dispuestos a apoyar.

SR. WHITE Muy bien.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos listos, votamos, entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba. Muchas gracias, un súper equipo, realmente.

ACUERDO N° 1.511-16

“Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública Instalación de Alumbrado Público en Distintos Sectores de la Comuna de San Bernardo, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Ltda., con un plazo de tres años, de acuerdo la los valores unitarios que a continuación se indican;

ITEMIZADO GRUPO 1:					
ARMADO DE SISTEMAS DE CONTROL (TABLEROS ELECTRICOS) Y EMPALMES ELECTRICOS					
ITEMS	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Instalación de Empalme Eléctrico Monofásico Según Norma Chilectra "Estándar".	Un	1	364.000	433.160
2	Instalación de Empalme Eléctrico Monofásico Según Norma CGE.	Un	1	357.500	425.425
3	Instalación de Caja Plástica tipo Tablero de 4 a 12 Puestos.	Un	1	48.100	57.239
4	Instalación de Caja Metálico tipo Tablero de 4 a 12 Puestos.	Un	1	78.000	92.820
5	Instalación de Gabinete 300x300x200mm	Un	1	213.798	254.420
6	Instalación de Gabinete 400x300x200mm	Un	1	208.221	247.783
7	Instalación de Gabinete 500x400x250mm	Un	1	209.820	249.686
8	Instalación de Protección Automática Monofásica	Un	1	6.500	7.735
9	Instalación de Protección diferencial Monofásica 2x25Amp.	Un	1	28.600	34.034
10	Instalación de Protección diferencial Monofásica 2x40Amp.	Un	1	51.350	61.107
11	Instalación de Contactor Monofásico Modular.	Un	1	53.300	63.427
12	Instalación de Borneras de Distribucion	Un	1	11.570	13.768
13	Instalación de Luz Piloto	Un	1	14.842	17.662
14	Instalación de Censor Foto-Eléctrico "CFE" con Base.	Un	1	11.830	14.078
15	Instalación de Caja Empalme AM-1105.	Un	1	140.400	167.076

ITEMIZADO GRUPO 2					
SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA					
ITEMS	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Instalación de Puesta a Tierra de Empalme.	Un	1	20.800	24.752
2	Instalación de Puesta a Tierra Especial (TP).	Un	1	26.000	30.940
3	Instalación de Puesta a Tierra Para Regulación de Tensión (TS).	Un	1	32.500	38.675
4	Instalación de Cableado Desnudo Cu 21,2mm2 Sin Excavación	Un	1	2.287	2.722
5	Instalación de Cableado Desnudo Cu 21,2mm2 Con Excavación	Un	1	14.377	17.109
6	Unión de Alto Punto de Fusión (Unión Cadwel)	Un	1	21.938	26.106

ITEMIZADO GRUPO 3:					
CANALIZACION Y CONDUCTORES					
ITEMS	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Instalación de Conductor Concéntrico Cu 2x4mm2	Un	1	1.465	1.743
2	Instalación de Conductor Concéntrico Cu 2x6mm2	Un	1	1.806	2.149

3	Instalación de Conductor CALPE 2x16mm2 Fase-Neutro Aislado.	Un	1	1.774	2.111
4	Instalación de Conductor CALPE 2x16mm2 Neutro Desnudo.	Un	1	1.558	1.854
5	Instalación de Conductor CALPE 3x25mm2 + 1x50mm2 Fases-Neutro Aislado.	Un	1	8.854	10.536
6	Instalación de Conductor CALPE 3x35mm2 + 1x50mm2 Fases-Neutro Aislado.	Un	1	9.650	11.484
7	Instalación de Conductor CALPE 3x50mm2 + 1x50mm2 Fases-Neutro Aislado.	Un	1	10.754	12.797
8	Instalación de Red Monofásica Subterránea 14AWG, Canalizado en PVC Conduit.	Un	1	17.558	20.894
9	Instalación de Red Monofásica Subterránea 12AWG, Canalizado en PVC Conduit.	Un	1	18.045	21.474
10	Instalación de Red Monofásica Subterránea 10AWG, Canalizado en PVC Conduit.	Un	1	18.753	22.316
11	Instalación de Red Monofásica Subterránea 8AWG, Canalizado en PVC Conduit.	Un	1	19.487	23.190
12	Instalación de Red Monofásica Subterránea 6AWG, Canalizado en PVC Conduit.	Un	1	21.140	25.157
13	Instalación de Red Monofásica Subterránea 14AWG, Canalizado en Schedule.	Un	1	17.832	21.220
14	Instalación de Red Monofásica Subterránea 12AWG, Canalizado en Schedule.	Un	1	18.327	21.809
15	Instalación de Red Monofásica Subterránea 10AWG, Canalizado en Schedule.	Un	1	19.046	22.665
16	Instalación de Red Monofásica Subterránea 8AWG, Canalizado en Schedule.	Un	1	19.791	23.551
17	Instalación de Red Monofásica Subterránea 6AWG, Canalizado en Schedule.	Un	1	21.471	25.550
18	Instalación de Red Monofásica Subterránea 2x12AWG, Canalizado en c.a.g. 1/2".	Un	1	19.397	23.082
19	Instalación de Red Monofásica Subterránea 3x12AWG, Canalizado en c.a.g. 3/4".	Un	1	20.718	24.654
20	Instalación de Red Monofásica Subterránea 3x10AWG, Canalizado en c.a.g. 1".	Un	1	22.853	27.195
21	Instalación de Red Monofásica Subterránea 3x8AWG, Canalizado en c.a.g. 1 1/4".	Un	1	25.349	30.165
22	Instalación de Red Monofásica Subterránea 3x6AWG, Canalizado en c.a.g. 1 1/2".	Un	1	27.855	33.147

ITEMIZADO GRUPO 4:					
POSTACION, GANCHOS Y PROTECCIONES					
ITEMS	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Instalación de Poste de Recepción de Empalme (h:6mts)	Un	1	143.000	170.170
2	Instalación de Poste de Recepción de Empalme (h:8mts)	Un	1	175.500	208.845
3	Instalación de Poste de Recepción de Empalme (h:10mts)	Un	1	234.000	278.460
4	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:6mts), Sección Circular Cónico.	Un	1	316.485	376.617
5	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:8mts), Sección Circular Cónico.	Un	1	409.305	487.073
6	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:10mts), Sección Circular Cónico.	Un	1	498.713	593.468
7	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:6mts), Sección Circular Cónico.	Un	1	332.865	396.109
8	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:8mts), Sección Circular Cónico.	Un	1	425.685	506.565
9	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:10mts), Sección Circular Cónico.	Un	1	515.093	612.961
10	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:6mts), Sección Octagonal.	Un	1	361.530	430.221
11	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:8mts), Sección Octagonal.	Un	1	459.810	547.174
12	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:10mts), Sección Octagonal.	Un	1	566.280	673.873

13	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:6mts), Sección Octagonal.	Un	1	381.186	453.611
14	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:8mts), Sección Octagonal.	Un	1	479.466	570.565
15	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:10mts), Sección Octagonal.	Un	1	585.936	697.264
16	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:6mts), Sección Tubular.	Un	1	311.025	370.120
17	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:8mts), Sección Tubular.	Un	1	392.925	467.581
18	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:9mts), Sección Tubular.	Un	1	435.500	518.245
19	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:10mts), Sección Tubular.	Un	1	481.650	573.164
20	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:6mts), Sección Tubular.	Un	1	327.405	389.612
21	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:8mts), Sección Tubular.	Un	1	409.305	487.073
22	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:9mts), Sección Tubular.	Un	1	453.700	539.903
23	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:10mts), Sección Tubular.	Un	1	498.030	592.656
24	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:8mts), Sección Cuadrada.	Un	1	255.060	303.521
25	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:9mts), Sección Cuadrada.	Un	1	296.400	352.716
26	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Simple (h:10mts), Sección Cuadrada.	Un	1	338.325	402.607
27	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:8mts), Sección Cuadrada.	Un	1	265.980	316.516
28	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:9mts), Sección Cuadrada.	Un	1	315.900	375.921
29	Instalación de Poste Galvanizado Gancho Doble (h:10mts), Sección Cuadrada.	Un	1	365.625	435.094
30	Instalación de Poste tipo Providencia Ornamental (h:5mts)	Un	1	539.500	642.005
31	Instalación de Poste Hormigón Armado (h:8,7mts)	Un	1	201.500	239.785
32	Instalación de Poste Hormigón Armado (h:11,5mts)	Un	1	247.000	293.930
33	Instalación de Poste de Madera Impregnada de 5 a 6" (h:6mts)	Un	1	113.100	134.589
34	Instalación de Poste de Madera Impregnada de 6 a 7" (h:8mts)	Un	1	126.100	150.059
35	Instalación de Poste de Madera Impregnada de 7 a 8" (h:9mts)	Un	1	139.100	165.529
36	Instalación de Gancho L-400	Un	1	57.200	68.068
37	Instalación de Gancho L-150	Un	1	46.800	55.692
38	Instalación de Gancho L-125	Un	1	39.000	46.410
39	Instalación de Gancho Peatonal Dimensión Estándar	Un	1	33.800	40.222
40	Instalación de Gancho Especial Para Luminaria AP MT	Un	1	52.000	61.880
41	Instalación de Gancho Especial Para Proyector de Área.	Un	1	48.100	57.239
42	Instalación de Caja tipo API Metálica y Protección Termo Magnética.	Un	1	24.700	29.393
43	Instalación de Caja tipo API Plástica y Protección Termo Magnética.	Un	1	22.100	26.299

ITEMIZADO GRUPO 5:					
LUMINARIAS					
ITEMS	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 55Watt	Un	1	338.590	402.922
2	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 90Watt	Un	1	423.886	504.424
3	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 110Watt	Un	1	431.227	513.160
4	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 150Watt	Un	1	584.514	695.572
5	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 180Watt	Un	1	747.614	889.661
6	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 215Watt	Un	1	782.456	931.123
7	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 245Watt	Un	1	1.209.460	1.439.257

8	Instalación de Luminaria Vial con Tecnología LED 280Watt	Un	1	1.271.900	1.513.561
9	Instalación de Luminaria tipo Proyector para Pequeñas Areas con Tecnología LED 50Watt	Un	1	610.526	726.526
10	Instalación de Luminaria tipo Proyector para Pequeñas Areas con Tecnología LED 100Watt	Un	1	803.505	956.171
11	Instalación de Luminaria tipo Proyector Para Grandes Areas con Tecnología LED 280Watt	Un	1	1.248.800	1.486.072
12	Instalación de Luminaria tipo Proyector Para Grandes Areas con Tecnología LED 320Watt	Un	1	1.276.800	1.519.392
13	Instalación de Luminaria tipo Proyector Para Grandes Areas con Tecnología LED 420Watt	Un	1	1.316.000	1.566.040
14	Instalación de Luminaria Ornamental con Tecnología LED 55Watt	Un	1	669.733	796.982
15	Instalación de Luminaria Ornamental con Tecnología LED 75Watt	Un	1	616.258	733.347
16	Instalación de Luminaria Vial 150Watt (HMC)	Un	1	222.950	265.311
17	Instalación de Luminaria Vial 250Watt (HMC)	Un	1	241.150	286.969
18	Instalación de Luminaria Vial 400Watt (HMC)	Un	1	280.800	334.152
19	Instalación de Luminaria Ornamental 250Watt (HMC)	Un	1	373.100	443.989
20	Instalación de Luminaria Ornamental 400Watt (HMC)	Un	1	572.000	680.680
21	Instalación de Luminaria tipo Proyector de Area 250Watt (HM)	Un	1	357.500	425.425
22	Instalación de Luminaria tipo Proyector de Area 400Watt (HM)	Un	1	456.300	542.997

ITEMIZADO GRUPO 6:					
OBRAS COMPLEMENTARIAS					
ITEMS	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO (SIN IVA)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Instalación de Rejilla Para Luminaria	Un	1	39.000	46.410
2	Instalación de Tirante Para Poste.	Un	1	55.900	66.521
3	Instalación de Tirante en Poste Mozo.	Un	1	55.900	66.521
4	Instalación de Cámara Tipo "B" Norma SEC	Un	1	243.750	290.063
5	Instalación de Cámara Tipo "C" Norma SEC	Un	1	188.500	224.315
6	Instalación de Camarilla de Registro	Un	1	7.800	9.282
7	Instalación de Demarcación Para Postes	Un	1	4.550	5.415
8	Instalación de Candado Para Caja o Gabinete.	Un	1	15.600	18.564
9	Instalación de Vereda en Hormigón	Un	1	102.375	121.826
10	Instalación de Césped Pasto Alfombra por M2	Un	1	10.400	12.376
11	Instalación de Maicillo Por M2	Un	1	9.100	10.829
12	Pintado y Tratamiento Anti-oxido de Poste Metálico.	Un	1	19.500	23.205
13	Despeje de Luminarias Hasta 50 Unidades.	Un	1	97.500	116.025
14	Instalación de Caja Estanca Plástica de 100x100mm.	Un	1	7.150	8.509
15	Instalación de Caja Estanca Galvanizada de 100x100mm.	Un	1	10.920	12.995
16	Proyecto Eléctrico	Un	1	455.000	541.450

c) **Adquisición de Chaquetas Institucionales año 2016, a la Oferente Ingrid Andrea Alarcón Bazales, por un valor unitario de \$30.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. FERNANDEZ A la propuesta adquisición de chaquetas institucionales año 2016, se presentaron 5 oferentes, Comercial Fernando Khamis Nazal EIRL, Unitex EIRL, Comercial Primatex SPA, Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda., e Ingrid Andrea Alarcón Bazales.

Los oferentes Unitex y Manuel Ogando Producciones no presentan boleta de garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto quedan automáticamente fuera de bases. El oferte Comercial Primatex además no presenta el formato 4, que es la exigencia de las bases administrativas, por lo tanto quedan en carrera Comercial Fernando Khamis Nazal EIRL, e Ingrid Andrea Alarcón Bazaes.

De la pauta de evaluación hecha por Adquisiciones y Finanzas, perdón, Recursos Humanos la hizo, se declaran por supuesto, por los motivos que les expliqué antes, inadmisibles a Unitex y a Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda., ambas por no presentar boleta de garantía de seriedad de la oferta, además se declaró inadmisibile a Primatex por no presentar el formato 4, por lo tanto se analiza Comercial Fernando Khamis Nazal EIRL, e Ingrid Andrea Alarcón Bazaes. Yo quisiera que ustedes plantearan el análisis, Juan Carlos.

SR. CABRERA Complementar un poco lo que dice el Director de SECPLA, que ésta es una licitación a precio unitario, que es para el personal de planta, contrata y honorarios, aquel personal a honorario que tenga dentro de su contrato de trabajo el derecho a tener vestuario, también se le van a entregar estas chaquetas, que son bastante bonitas, ahí tenemos las muestras si quieren verlas, y están dentro del precio que se había solicitado.

SR. CONTRERAS En la evaluación se estipuló, precio de 40%, calidad 30%, plazo de entrega 10 y experiencia 15, cumplimiento de la oferta 5, eso nos dio un 100%, ustedes deben tener seguramente toda la pauta que se hizo y el ejercicio que se hizo para llegar a la propuesta que finalmente fue sancionada por el comité, y es la que hoy día se presenta.

Se pretende efectivamente ya no el concepto antiguo del uniforme, chaqueta, pantalón, sino que como ya hace mucho tiempo se viene viendo en nuestras propias unidades que de repente los programas les da como para comprarse un uniforme y lo hacen, que es la chaqueta institucional que se ha usado, que la verdad que es mucho más práctica que un vestón y pantalón, aunque algunas unidades todavía lo usan y tenemos algunos requerimientos para los inspectores, también para los estafetas, que ya estamos asumiendo y estamos cumpliendo.

Quiere que yo les muestre la chaqueta, acá está el modelo, ésta es la chaqueta que está seleccionada, el color, tiene gorro desmontable, tiene los puños con este sistema, tiene el logo institucional, bolsillos por dentro y bolsillos por fuera, bueno, y esta tela es impermeable y tiene polar incorporado.

SRA. BUSTOS Es para el invierno me imagino, en el verano cómo van a andar con eso.

SR. CONTRERAS Bueno, esa es la chaqueta que se propone adquirir.

SRA. ALCALDESA Es lo que la gente quiere, ya está claro que aquí nunca se le obligó a nadie a tener uniforme, se invirtió mucho en uniformes, pero la institucionalidad de repente no se asume y es un gasto que en realidad no parecía práctico, yo creo que la gente hoy día quiere esto y, bueno, es lo que hoy día se lleva, ¿cierto?.

SR. CONTRERAS Es lo que se lleva, Alcaldesa, Sres. Concejales, además para los efectos de comodidad, se expresó claramente el tallaje diferenciado de hombre y mujer, el de mujer es más entallado, eso es definitivo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Mire, respecto de los uniformes la verdad es que yo he tenido experiencias bien lamentables, porque en una oportunidad es mandó a hacer uniforme para todo el personal y pasaron las modelos, lo encontramos estupendo, pero fueron de tan mala calidad que a los pocos días se dañaron las partes femeninas y se soltó la tela, y quedó horrible, se llenaron de motas, fue todo un fracaso, y dicho uniforme se terminó no usando, porque era demasiado feo y ordinario más

encima, feo y ordinario. Entonces, no fue su gestión, Alcaldesa, por si acaso, fue en la mía, fue una experiencia triste, muy mala experiencia, por eso que yo soy tan acuciosa respecto a lo que ustedes están mostrando, porque yo no me imagino a una mujer con esa casaca, no me imagino a una mujer con pollera y con esa casaca.

SRA. GARCIA No es para eso.

SRA. BUSTOS Para qué es entonces, si no es para eso explíqueme por favor, será para salir a terreno, porque yo entendí que era para trabajar aquí, estar en la oficina, si es para terreno yo diría, bien, bien, y si es para las mujeres, tiene la forma femenina, mejor, pero no tengo claro, Alcaldesa, para qué es, si es para salir a terreno, porque Luchín dijo en broma, es bueno para la campaña. Ahora, otra inquietud, y con ésto termino, Alcaldesa, porque ésto yo veo que es apropiado para invierno, pero qué va a pasar en septiembre cuando haga calor.

SR. NAVARRO Sra. Orfelina, póngase una.

SRA. S. PEREZ Son buenísimas, se pueden poner para todo.

SR. CONTRERAS Son respirables.

SRA. BUSTOS Pesan hartito, pesan más que yo, bueno, son térmicas...

SRA. ALCALDESA Bien, votamos, entonces, por esta adquisición de chaquetas institucionales. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.512-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Adquisición de Chaquetas Institucionales año 2016”, a la oferente Ingrid Andrea Alarcón Bazales, por un valor unitario de \$ 30.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos”

SRA. BUSTOS ¿Qué dice la asociación de funcionarios de esto, se les pidió la opinión a ellos?, ¿no?, es que me preocupa si no se pidió, si no se socializó esta cuestión. Bueno, yo dejo constancia si los funcionarios observaron esta cuestión y si están de acuerdo.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que es algo que les va a servir. Concejala Amparo García, tiene la palabra.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, yo creo que está muy bien lo que usted pregunta, porque hay una forma distinta de vestirse hoy día, de nuestros profesionales, las asistentes sociales salen todos los días a terreno, no sólo en momentos de emergencia, en Operaciones se sale todos los días a terreno, en la Dirección de Obras todos los días la gente sale a terreno, en las distintas Direcciones, y si usted la forma, probablemente muchas mujeres que trabajan en el edificio y tienen la labor más administrativa, probablemente use pollera, pero en general cuando uno sabe que va a andar por empedrado o lugares que no están pavimentados, en general uno se pone zapatos cómodos, pantalones, más o menos que pasen piola, porque hoy día la ropa tiene flexibilidad en eso, entonces uno usa un jeans con algo mejor aquí arriba y esta chaqueta colabora con la imagen institucional y uno no anda tan empaquetada respecto al abrigo o la chaqueta.

Yo creo que esa es la idea de estas chaquetas institucionales en todos los lugares que se trabaja en terreno, pero yo creo que está muy bien que usted consulte, pero creo que las personas que usan

pollera se quedan en las oficinas, pero en general muchos de nuestros funcionarios están en terreno permanentemente. Yo, mi humilde opinión que le estoy dando, es precisamente porque usted tiene una aprensión que es legítima, pero también yo creo que es una nueva tendencia y es lo que hoy día la gente pide para trabajar en comodidad y un poco a la moda.

SRA. BUSTOS Yo le agradezco su opinión, pero quiero yo conocer la opinión de los funcionarios, si no es otra cosa lo que yo estoy pidiendo, si todos dicen que sí, qué rico.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos al punto N°5.

5.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. SEBASTIÁN TAPIA MACAYA POR UN MONTO DE \$320.000.- EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

SRA. ALCALDESA Es la aprobación transacción extrajudicial con el Concejal Sebastián Tapia Macaya por un monto de \$320.000.-, expone la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. CAMUS Alcaldesa, hay que hacer una distinción, viene como ciudadano, no viene como...

SRA. ALCALDESA Bueno, yo personalmente tengo mis aprensiones con ésto, pero si la...

SR. CADIZ No es una subvención directa.

SRA. ALCALDESA Es que no sé, yo siento que se siente un precedente, yo he sido víctima de lo mismo, el Administrador ha sido víctima de lo mismo, muchos funcionarios han sido víctimas de robos, de agresiones, jamás habíamos llegado a una instancia como ésta, pero si el Concejal Tapia Macaya lo solicita lo tengo que poner en tabla. Verdaderamente a mí me parece insólito, ojalá alguien hubiese tenido la intención de arreglar estos problemas con todas las personas que han sufrido el mismo tipo de agresión, el mismo tipo de agresión, de gente mal nacida que tiene a bien destruir los bienes de las autoridades, y la verdad es que a mí me parece increíble, es como cuando le han entrado a robar a la oficina de alguien y nadie se ha hecho cargo y ocurre en las mismas dependencias municipales.

Entonces, Director, yo quiero saber verdaderamente cuál es el criterio de una diferencia, de algo que fue una acusación y de todas las acusaciones que han hecho todas las personas que han sufrido el mismo acto de violencia y no han llegado a Concejo Municipal, y lo debo decir, y con todo el respeto, yo lo acojo a la tabla porque lo pide el Concejal, no lo pide un ciudadano común y corriente, y no quiero entrar en guerras de tipo político, por eso es que lo hago y lo expreso aquí, porque aquí todos hemos sido víctimas de cosas peores y nadie se hizo cargo de devolvernos la plata. Director.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, H. Concejo. En primer lugar, yo quiero decir que voy a evitar referirme a las circunstancias en lo que ésto habría ocurrido, porque estoy en conocimiento de que se generaron acusaciones y cuestiones que finalmente ni siquiera se ventilaron para efectos de dilucidar la petición, porque no existía asidero alguno para atenderlas y hacerse cargo de ellas, si es que hubiese sido el caso, y en definitiva tampoco iban a ser determinantes a efectos de analizar la procedencia o no de responder.

En primer lugar, yo quiero manifestar que esta solicitud se refiere a un daño que sufrió el vehículo del Concejal durante el desarrollo del evento del Festival del Folklore, el vehículo se encontraba al interior del Estadio Municipal, y nosotros al analizarlo en la Asesoría Jurídica hicimos la distinción entre los daños que sufre un vehículo en las dependencias del estacionamiento del Municipio, cuando lo que corresponde ahí analizar es si el empleador debe hacerse cargo de la custodia de los vehículos de sus trabajadores o no, y hasta qué punto tiene que intentar resguardar o evitar que se

produzcan daños de esa naturaleza, y una situación diferente que es cuando el Municipio es organizador de un evento que recibe público, y analizamos la situación del Concejal como un público más asistente al evento.

Desde esa perspectiva yo les recuerdo que hace un par de años atrás, quizás 4 años ya, varios ciudadanos sufrieron un destroz menor en sus vehículos, en circunstancias parecidas, al interior del mismo evento, a una persona le llegó una pedrada grande en el parabrisas del vehículo, el parabrisas se destrozó, y otras dos personas sufrieron el robo de las radios de los vehículos, incluso funcionarios salieron corriendo detrás de los menores de edad que habían sustraído las radios. Entonces, me interesaba puntualizar en primer lugar que ésto lo analizamos desde el punto de vista de la asistencia a un evento, a un evento público.

La circunstancia de que el Sr. Tapia Macaya sea Concejal o no de la Comuna estimamos que no era relevante para efectos de ésto, él es dueño de sus actos, de si solicita o no la petición de indemnización de este daño, de eso yo no tengo por qué hacerme cargo ni referirme a ello, porque no es una actuación nuestra, y en lo que hace ya al contenido mismo del acuerdo que se propone, recae sobre una solicitud de un presupuesto que se acompañó acá, nosotros en la Asesoría Jurídica le pedimos a una persona que viniera e hiciera una tasación parecida, lamentablemente no tuvimos acceso a una persona que nos entregara una documentación escrita.

SRA. GARCIA ¿Documentación de qué, perdón?.

SR. URIBE Una cotización paralela en el fondo.

SRA. GARCIA Perdone, ¿quién no tuvo acceso a eso?.

SR. URIBE Nosotros, la Asesoría Jurídica le pedimos a una persona que hiciera una tasación de estos mismos daños y vino alguien y la verdad es que no quiso emitir un documentación escrito, eso es lo que estoy diciendo, pero tuvimos a la vista algo que no pude poner acá en el informe, porque no está por escrito, pero es más menos lo que corresponde a este tipo de reparaciones, porque el monto también nos llamó un poco la atención, parecía a primera vista un poco excesivo.

Por lo tanto, el Concejal, por cierto que se tiene que inhabilitar en la votación de este asunto, el Concejal Tapia, y las circunstancias son esas, nosotros emitimos este informe haciendo esas distinciones para que se comprenda que no hemos dado pie para un trato preferencial por ciudadano o por su calidad de Concejal.

SRA. GARCIA ¿El ciudadano?, no entiendo, volvemos a ésto que uno se tiene que... perdone que le pregunte, a mí me parece súper incómoda esta situación, creo que debimos haberla discutido en forma interna, primero. Por qué dice, la última parte no la entendí, Pedro, la última estrofa, no se la escuché bien.

SR. URIBE Cuando la Asesoría Jurídica hace este informe hace las distinciones que expliqué al principio, de que esto se trataba de un evento público, de que el Concejal era un asistente más, que habían circunstancias que rodearon al hecho de las que no nos hacemos cargo porque no eran relevantes para la decisión final, y que intentamos esclarecer de que con ésto no se está dando un precedente de que el Concejal en su condición de tal está gozando de un trato preferencial por sobre los demás ciudadanos.

SRA. GARCIA ¿Cómo concluimos eso?, ¿cómo concluimos que las autoridades, cómo somos presidente de la república en un momento y luego somos ciudadanos, ¿cómo yo soy Concejal y luego soy ciudadana?, no entiendo esa parte, ¿cómo me desenmarco de lo que por ley soy?.

SR. URIBE A ver, se lo planteo con un ejemplo en que esté yo, porque no quiero aludir

al ejemplo de ninguna otra persona. Si yo personalmente sufro un accidente en la vía pública en San Bernardo, por el mal estado de las veredas, tengo todo el derecho de obtener un resarcimiento, y mi condición de Asesor Jurídico no me lo impide, incluso si ese desplazamiento ocurre en el ejercicio de mis funciones para el Municipio, tengo el mismo derecho que cualquier otro ciudadano, evidentemente que me tendré que abstener de participar en el análisis y en la discusión y la decisión de todo lo que concierna con esa situación, y es mi decisión personal si yo hago ese requerimiento o no.

SRA. GARCIA Perdone, quiero que me...

SR. CADIZ Pida la palabra.

SRA. GARCIA Sí, tenía yo la palabra y es mi consulta, Concejal, porque quiero estar cierta, porque me parece que el ejemplo que usted me acaba de dar, tiene que ver con su designación y su condición laboral, yo estoy preguntando sobre la condición de que nosotros somos un decreto, porque somos electos por votación popular, son cosas distintas.

SR. URIBE En este caso en particular...

SRA. GARCIA Por eso es que quiero que me lo aclare, no estoy diciendo que yo tengo la verdad, estoy diciendo que quiero saber a profundidad lo que ocurre.

SR. URIBE A ver, en este caso en particular, yo creo que el principio que está detrás de la condición de un ciudadano electo en un cargo de elección popular y la designación de un ciudadano en una plaza laboral, no hay mayor distinción porque se trata de la injerencia en las decisiones en el respectivo órgano que tiene que responder, y la condición de ciudadano para ejercer un derecho para que ese organismo público responda de una falta de servicio, por lo tanto la condición del empleado y la condición del ciudadano electo, a efectos de esta discusión particular, no aprecio yo que exista una diferencia sustantiva que merezca un análisis diferente.

SRA. GARCIA Yo le hago la consulta porque es un muy precedente, porque quiere decir que tenemos todas estas condiciones, estoy hablando de seguridades, nosotros somos vulnerables a andar en cualquier parte, entonces este Municipio, bajo esa, no lógica, lo legal que usted está explicando, quedando todos en condiciones de que seamos resarcidos ante cualquier situación adversa que nos ocurra.

SRA. ALCALDESA Se sienta un precedente.

SRA. GARCIA Se sienta un precedente, por eso yo se lo estoy preguntando, yo no estoy dudando de los hechos, quiero saber, que me lo explique desde la forma que se lo pregunté, porque muchas veces nosotros mismos, por tener esta condición de ciudadanos electos por votación popular, muchas veces hasta nos sentimos medios impúdicos, o no sé cómo será la palabra, así como que no, no voy a pasar por ahí, entonces es bueno que usted nos aclare de que tenemos los mismos derechos, que podemos apelar a esas cosas porque nosotros además vivimos bastante vulnerabilidad, en los lugares que andamos, andamos solos, dejamos los autos por ahí, en fin. Quiero saber si ese derecho también lo tengo yo, eso es lo que quiero saber.

SR. URIBE Yo siento que lo he puntualizado, creo que además no hay una distancia entre un razonamiento jurídico y un razonamiento desde la lógica, yo creo que coinciden, a lo mejor, muchas veces para el ciudadano de a pie y con aplicación de sentido común algunas soluciones jurídicas no les hacen mucho sentido, pero detrás hay un razonamientos que es un poco más complejo y no debieran apartarse las dos cosas, y creo que las decisiones personales de cada uno ya no tienen que ver con esto, o sea usted dueña de pedirlo o no pedirlo, al igual que yo.

SRA. ALCALDESA De aquí en adelante entonces, Director, todo ciudadano o todo funcionario

que tenga relación con la Municipalidad, si sufre algún tipo de agresión, ya sea personal o en su vehículo y todo, vamos a tener que responder por la Municipalidad, todo lo que suceda acá adentro.

SR. URIBE No, lo que estoy diciendo, primero que nada, ésta es una situación particular, por lo tanto qué bueno que lo discutan en esos términos, las conclusiones a las que se arribe en este caso son así tan fácilmente extrapolables a cualquier situación, ésta es una situación súper particular.

SRA. ALCALDESA Súper particular, tanto así que hubo acusaciones e injurias a funcionarios, situación que no quedó resuelta, porque aquí se le va a entregar, se le va a devolver un dinero a la persona que fue afectada, sin embargo la persona afectada ni siquiera dio una disculpas a la persona que acusan de haber efectuado el rallado del auto, no nos olvidemos que estamos hablando de funcionarios también.

SR. URIBE Yo como dije, Alcaldesa, en el informe nosotros, la Asesoría Jurídica no nos hacemos cargo de eso, primero, porque no hay ningún asidero para hacerse cargo de lo mismo, por lo menos a la Asesoría Jurídica eso llegó como una situación de oídas.

SRA. ALCALDESA Pero no fue así, el comentario fue público. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, yo voy a mantener el mismo principio al Concejo, que lo he puesto respecto a directivos, funcionarios, personas con las que trabajamos estrechamente por la Comuna, yo siempre he dicho que estas discusiones tienen que darse en una reunión privada, y creo que lo he pedido también para un Concejal, yo he intervenido en muchas situaciones donde se va a aludir a personas que prestan servicio público en este Concejo, creo que debiera mantenerse la misma norma, la misma conducta, no es ninguna norma, la misma conducta.

SRA. ALCALDESA Fue un error, fue un error.

SR. CADIZ Yo creo que no es que demos este debate, lo podríamos dar mañana o pasado, más si es una discusión respecto a la situación particular de cualquier Concejal, incluyéndome, de hecho voy a pedir una reunión porque tengo un problema, de verdad, y creo que la forma, la conducta que ha tenido este Concejo es no dar un debate público respecto a un Concejal, respecto un directivo, respecto a los servidores públicos si no traen las conclusiones fundadas, no decir cualquier cosa de cualquier persona, es una fórmula que hemos buscado de conversar en este Concejo, y pido que en adelante mantengamos esta conducta pese a estar de acuerdo en algunas cosas que he escuchado.

Sí voy a decir que todos los chilenos entendemos que tener un cargo de representación pública no significa renunciar a ningún derecho ciudadano, de hecho yo no estoy de acuerdo con la querrela que hizo la Presidenta, por razones políticas, pero sí ella tenía derecho a ir a un tribunal, nadie pierde derechos por ser electo diputado, concejal, presidente de la república o senador. Y recomiendo, Alcaldesa, si usted lo tiene a bien, que las discusiones respecto a funcionarios, servidores públicos, Concejales, tengan el marco que hemos tenido anteriormente, y aprobemos ésto y sigamos adelante con el Concejo.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus había pedido palabra y luego Concejala Orfelina Bustos.

12:07 HRS. SALE DE LA SALA LA SEA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. CAMUS Simplemente era para reforzar la distinción y dadas las preguntas de la Concejala García, y posteriormente de usted, Alcaldesa, acojo obviamente a bien el discutir estos temas como siempre los hemos discutido en privado, por lo mismo, para no abrir de ésto un juego político, sino más bien técnico, y en ese sentido la distinción que hizo el Director Jurídico me

parece bastante precisa, quien no distingue confunde, se dice mucho en derecho, porque la distinción es precisamente esa, al ser un evento público en el cual nosotros ejercemos esa responsabilidad también como lo explicó, es distinto al caso en que nos entren robar a los autos en una villa, o que entren a robar en los vehículos aquí dentro de los estacionamientos municipales, y creo que esa distinción es bastante importante, y por lo tanto, tal cual como lo dijo el Asesor Jurídico, es no extrapolable el caso a otras situaciones.

Lo que sí, dado que estamos tratando ésto aquí y dando el mismo marco que hacemos con los demás, me hace falta técnica, a mí por lo menos, otros presupuestos, siempre hemos exigido eso respecto a todas las transacciones extrajudiciales y siempre nos han llegado dos o más, creo que hace falta ese papel en específico, puesto que solamente es uno, el cual el monto no me parece exagerado, es bastante promedio en el costo, y tal cual como establece el Asesor Jurídico en su análisis, solamente puede abocarse a hechos y a hechos donde exista una documentación o exista una prueba. Y en ese sentido me parece correcto el análisis hecho por la Asesoría Jurídica, más allá de la calidad o no que tenga la persona en cuestión. Simplemente eso.

SRA. GARCIA Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE No entiendo nada, pero... porque esta tabla no es que la conozcamos hoy día, es decir, el Alcalde la propone para que discutamos estos temas públicamente, entonces no entiendo por qué llegamos a esta situación y después decimos hablémoslo en privado, siendo que debiésemos haber partido así, porque desde mi punto de vista es una pésima señal algo que ya comenzó a ser público discutirlo en privado. Entonces, yo creo que la discusión si ya se dio en este espacio, porque no fue conducida debidamente, debemos resolverla hoy día, no podemos retrotraer porque creo que eso también generaría una situación mucho más incómoda.

SRA. GARCIA O dependiendo, porque usted dice que le faltan antecedentes, que le faltaría un presupuesto, ¿eso le faltaría?, porque no lo tiene.

SR. URIBE No está, tuvimos una opinión informal, la verdad es que estimamos que es suficiente, por eso se mandó el informe para que se sometiera al acuerdo del Concejo.

SRA. GARCIA ¿Y al resto de los ciudadanos qué les pedimos?, ¿les pedimos tres presupuestos?.

SR. URIBE No, en general tampoco lo hacemos así.

SRA. GARCIA Tampoco, es la misma dinámica que usamos hoy día.

SR. URIBE Sí, de hecho, cuando tenemos, por ejemplo, respuestas por accidentes con dificultades médicas, el médico tratante dispone un tratamiento X, la persona generalmente decide donde se lo va a hacer, que es la continuidad de donde se lo viene haciendo, y eso está con aranceles fijados, así es que normalmente lo aceptamos así, tampoco exigimos más de un presupuesto.

SRA. GARCIA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Yo en la misma tónica de...

SRA. BUSTOS Yo había pedido la palabra.

SRA. GARCIA Perdone, se la doy al tiro, Sra. Orfelina, porque la Alcaldesa se la había dado, pero yo no la tomé.

SRA. BUSTOS Se la cedo al Concejal.

SR. NAVARRO Voy a ser bien breve, yo hablo muy poco y preciso. Mira, para ser bien breve, en realidad, ésto nunca debió haber llegado aquí a este Concejo, tal como lo dice mi compañero...

SRA. GARCIA No te entiendo, Lucho, perdona.

12:10 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. NAVARRO Lo que pasa es que ésto nunca debió haber llegado, porque si estamos siempre en la tónica que estas cosas de funcionarios, cosas así como medias de aprensiones entre funcionarios y Concejales debieran ser tratadas en forma privada, obviamente lo que dice Christopher White tiene razón, y lo que dice Leonel Cádiz, o sea no debió haber llegado acá, pero ya que estamos en ésto, más allá si el afectado, el Sr. Tapia se vio quizás con la euforia de lo que le pasó, quizás pudo a lo mejor haber acusado a alguien, más allá de las disculpas, yo creo que también, no sé si él está dispuesto a pedir disculpas por algo que él siente o no siente, pero más allá de eso yo creo que desde hoy día, desde aquí en adelante, sentar un precedente que ésta va a ser la última vez en que tratamos este tipo de cosas en este escenario.

SRA. ALCALDESA Créeme, de verdad, y aquí nadie me va a creer, nadie me va a creer que yo no vi la tabla al momento de ser despachada, creo que es un tremendo error, se lo acabo de decir a la Secretaria Municipal, porque nosotros no podemos ventilar lo propio de esta manera en un Concejo, porque yo tengo muchas aprensiones con el tema, pero ya estaba distribuida la tabla, y la verdad es que cuando yo digo que tienen que haber concejos extraordinarios que sean privados, la Sra. Orfelina, ella misma no está de acuerdo que, una vez me dijo los concejos tienen que ser expuestos, la gente pueda entrar, y yo de ahí que nunca he hecho un concejo extraordinario, entonces yo les voy a pedir también la venia de ustedes para que cuando tengamos que tratar temas como éstos no expongamos a las personas de esta manera. Aquí se da una situación que debiera haber sido dentro de un contexto absolutamente privado. Sra. Orfelina, por favor.

SRA. BUSTOS El informe de la Asesoría Jurídica es un informe técnico, con las normas del derecho, del derecho público, y nosotros somos ciudadanos comunes y corrientes, más allá de la investidura que tenemos por este cargo actual, estamos expuestos a todo en la comunidad, a veces a injurias, a calumnias, a atropellos, a rayones de auto, etc., etc., a tener accidentes de tránsito, etc., etc.. Yo no estoy azorada de ninguna manera a que ésto se trate en público, no estamos matando a nadie, ni estamos robando nada, sino que estamos defendiendo la actitud de un colega nuestro, a lo mejor estamos sentando un precedente, pero valdría la pena a lo mejor hasta presentar, proponer que ésto, que el Municipio se haga responsable cuando alguno de nosotros le pasa, le ocurre algo, a mí me han ocurrido muchos accidentes.

SRA. S. PEREZ Acuérdesese cuando nos pegaron en el auto.

SRA. BUSTOS A mí me han ocurrido...

SRA. ALCALDESA Sí, es que estábamos aclarando un tema del seguro que tienen ustedes.

SRA. BUSTOS Me han ocurrido muchos accidentes y calladita uno ha asumido los costos y qué sé yo, pero las situaciones económica a veces son dispares, son desiguales, por ejemplo si chocan a una alcaldesa no es lo mismo que choquen a un concejal, hay que guardar proporciones.

A mí, como le vuelvo a reiterar, nosotros somos ciudadanos que no somos inmunes a los avatares de la comunidad, estamos expuestos a todo, por otro lado tenemos por algo, por algo somos beneficiarios del seguro de accidentes mientras estemos en funciones en nuestros cargos, por algo, porque se reconoce que los ciudadanos, los Concejales, ciudadanos, estamos expuestos a cualquier situación desagradable o cualquier accidente, por eso tenemos este seguro que ya lo hemos experimentado. Yo no tengo ningún inconveniente en aprobar esta entrega, ésto de resarcir al

Concejal en lo económico, ni siquiera me pongo roja, porque pensando que somos ciudadanos que somos ciudadanos que merecemos el mismo trato que todos los demás ciudadanos de Chile y de San Bernardo, por consiguiente, Alcaldesa, yo no voy a criticar si aquí hubo un error al traerlo usted para acá, porque hay cosas que a los alcaldes también se les escapan, muchas situaciones que no se manejan en el momento. Y quiero terminar señalando que yo jamás me he opuesto a que una reunión sea privada cuando se trate del caso de algún funcionario, nunca me he opuesto, sí que me he opuesto que las reuniones extraordinarias sean privadas, para tratar otras materias.

Y quiero terminar señalando que nosotros no tenemos el antecedente que se dice que aquí que hubo de desavenencia, de dimes y diretes, en aquella oportunidad, primera vez que yo escucho que hay algo de esta naturaleza, por consiguiente yo no le voy a dar crédito ni le voy a dar valor a una situación de acaloramiento que se produce en un momento, que no dice, oye, tú, tal por cual que me chocaste mi auto, qué sé yo, a mí ayer le hicieron un cariño a mi auto, aquí al frente, un auto negro me lo marcó, pero qué le voy a hacer, son cosas del destino, son avatares, ¿no?. Entonces, yo voy a votar a favor, para que usted sepa, colega Concejal, porque quiero ser solidaria, porque todos, y lo repito, todos estamos expuestos a cualquier situación peligrosa.

SRA. ALCALDESA Ya, a mí me habría encantado escuchar hablar lo mismo cuando a mí me pasó como Concejala, de verdad es que me hubiese encantado que el criterio de cariño hubiese sido el mismo, de verdad.

SRA. BUSTOS Perdón, pero nunca se supo.

SRA. ALCALDESA Yo lo denuncié, lo denuncié en su administración.

SRA. BUSTOS Pero nunca se supo.

SRA. ALCALDESA Y no pasó nada, pero no importa, Sra. Orfelina, yo creo que la gente tiene derecho a cambiar en la vida con los años y con la experiencia.

SRA. BUSTOS Perdón, no estoy cambiando ni con los años, ni la experiencia, ocurre que yo no supe de su situación, usted jamás lo habló conmigo.

SRA. ALCALDESA Yo lo denuncié ahí mismo donde está usted sentadita, que era mi asiento.

SRA. BUSTOS Pero cómo va a ser eso, presentó usted, había Asesoría Jurídica en ese tiempo.

SRA. ALCALDESA La diferencia es que yo no acusé a nadie, que no acusé a nadie ni tuve un mal momento con nadie, hablé de los hechos que pasaban, de que había sido víctima de una agresión, de un rayado en mi auto, y debe ser igual que el del Concejal, nada más, no tuve oídos de nadie, ni se me ofreció, Jurídico, tampoco, para hacer o para transar algo, para nada. Bueno, votemos mejor para terminar con el tema, yo...

SR. TAPIA Es que quiero solamente responder una cosa.

SRA. ALCALDESA Yo creo que no hay nada más que discutir, llamo a votación, entonces, para esta transacción extrajudicial.

SRA. S. PEREZ Pero quiere decir algo, déjelo.

SR. TAPIA Quiero decir una breve cosa, ¿puede ser?.

SRA. ALCALDESA Es que se sentó allá, como persona, les pido autorización, entonces, para darle la palabra.

SR. RENCORET Que hable el ciudadano.

12:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. TAPIA Alcaldesa y Concejo, súper breve. No voy a entrar en la polémica de lo que ocurrió, solamente decir que efectivamente hubo una diferencia y se acusó a una persona injustamente, a la cual yo le pedí disculpas, conversé con él e hice eso, porque eso no me va a dejar ni más chico, ni más grande como persona.

Segundo, yo no pedí ésto, yo solamente dije si la empresa de don Víctor Ruedlinger se podía hacer responsable ya que está el contrato de seguridad, a lo que se me respondió que se iba a averiguar, y después solamente se me pidió una cotización y una carta relatando los hechos, nada más. Solamente aclarar eso, gracias.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?. Concejal Rencoret, antes de votar.

SR. RENCORET Perdón, Alcaldesa, yo creo que es importante hacer unas aclaraciones no para nosotros, para el público en general. De partida me parece una cuestión anecdótica, que me llama la atención la, yo creo que hay un virus o una bacteria dentro de la Nueva Mayoría, que se confunden, porque la Presidenta hace una querrela como ciudadana, pero presenta como domicilio La Moneda, el Concejal hace otra como ciudadano, pero presenta una carta como Concejal, ¿somos ciudadanos o somos autoridades?, eso, ahí está el error.

SRA. BUSTOS Somos ciudadanos y autoridades.

SR. RENCORET Pero entonces que firme como ciudadano y que no ponga la dirección de La Moneda.

SRA. BUSTOS Es un chiste.

SR. RENCORET Me da lo mismo, es un chiste, Sra. Orfelina.

Ahora, quiero hablar en serio, aquí hay dos realidades, porque qué es lo que pasa acá y por qué es importante cuando se plante a tener las conversaciones en privado, porque hay cosas que se pueden malinterpretar porque no se pueden entender tal vez, porque para un ciudadano común y corriente de repente se puede decir, ah, no, aquí los Concejales se arreglan entre ellos, que lo dicen constantemente, esa es la gravedad de que ésto no sea en privado, porque la verdad es que no se va a esconder nada, sino que solamente es un tema, pero aquí la realidad es súper simple, éste es un ciudadano común y corriente que fue a un evento organizado en este caso por la Municipalidad, y que tiene responsabilidad administrativa respecto a la seguridad. Yo soy publicista, he hecho millones de eventos y me ha pasado que en algún evento se han robado una radio de un auto o lo que sea, y el cliente mío, o la agencia de publicidad, organizadora, tiene responsabilidades y pasa al contrato de seguro.

Aquí es eso, nada más, y que aquí no existe la relación del Concejal o que, no, éste era un evento patrocinado por una organización, la organización tiene que hacerse responsables, es súper simple, yo creo que corresponde el pago, hay un presupuesto presentado y está todo en regla, o sea administrativamente eso es, se ve extraño que sea un Concejal, lamentablemente, y por eso es bueno verlo en privado, nada más, para que la gente entienda, pero éste no es ningún privilegio ni un arreglín entre nosotros, sino que es solamente lo que puede hacer cualquier ciudadano, y está bien esa cuestión, entonces es bueno dejarlo en claro para que la gente entienda que éste es un procedimiento formal y que corresponde, y la Municipalidad debe asumir cierta responsabilidad legal o civil por un daño en un evento organizado por ella, nada más, y creo que no hay que para qué darles más vueltas, yo creo que el tema de la denuncia en su momento hay que conversarlo

privadamente y chao.

SRA. ALCALDESA Bueno, ya sabemos como acuerdo que ningún tema que sea de orden personal, menos de autoridades, que vaya a ser expuesto en un Concejo con público. Yo creo que este tema tiene para otras aristas, dentro de lo que pasa dentro del Municipio, porque vamos a asumir todos los costos de hechos que sucedan, que sean ajenos a que tú te estacionaste como todos los días, viene un perro y te destroza el auto, como le pasó a la funcionaria que está sentada ahí, a Ruth Caniupan, no sé si alguien se va a hacer cargo de ésto, pero jurídicamente yo también quisiera un pronunciamiento como éste, porque ella tranquilamente viene, el perro se pone a pelear con el gato, el gato se mete adentro, y verdaderamente las fotografías muestran como quedó el auto, o sea aquí el que menos tiene la culpa es el perro.

Entonces, verdaderamente hay hechos que suceden y que están sucediendo aquí dentro de la Municipalidad, entonces aquí le estamos devolviendo la plata al Concejal, a un ciudadano, llamémoslo así, pero la ciudadana que trabaja aquí también fui víctima de algo que sucedió por un mal cuidado, una mala seguridad que tenemos, o la facilidad que tiene alguien de entrar perros a la Municipalidad, en este caso es el jardinero, que lo siguen los perritos, pero ella es víctima hoy día de un tema que no sé quién se va a hacer cargo, yo no sé si los seguros cubren algo así, no tengo idea, pero fíjate que no es menor el daño que le hizo.

SR. URIBE Lo vi y lo estamos analizando.

SRA. ALCALDESA Ya, por eso digo, entonces para todos con la misma mirada. ¿Votamos, entonces?, llamamos a votar entonces por esta transacción extrajudicial. Se aprueba.

ACUERDO N°1.513 -16

“Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Sebastián Tapia Macaya, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 320.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

SRA. ALCALDESA La Concejal Amparo García se tuvo que retirar, anunció que iba a estar dos horas, porque tiene a su marido hospitalizado en la Clínica Alemana, está muy enfermo Francisco, esperemos que salga de ésto, es una descompensación de su salud, que es de estas tantas bacterias que a una persona que es diabética le complican mucho más la vida, y lamentablemente es médico, los médicos son peores para reaccionar frente a un tratamiento previo, si no es que llegó a un estado bastante crítico, así es que eso. Vamos, entonces, al punto N°6.

6.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS ANDES 1, DE EQUIPAMIENTO CON UNA SEDE SOCIAL, UBICADO EN PASAJE ROCALLOSAS N°14.332 DE LA VILLA ANDES 1, POR EL PERÍODO DE 10 AÑOS. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

SRA. ALCALDESA ¿Sí?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.514-16

“Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Andes 1

equipamiento con una sede social, ubicado en Pasaje Rocallosas N° 14.332, de la Villa Andes 1, por el período de 10 años, renovables”.

7.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE CONTRATO "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ÁREA DE TRÁFICO Y BALIZAS PEATONALES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO Y LA EMPRESA TEK CHILE S.A., POR EL PERÍODO DE UN AÑO. EXPONE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

SRA. ALCALDESA Felicitarlos, chiquillos, porque finalmente se activó ya el semáforo de aquí de la esquina, Urmeneta O'Higgins, era una demanda ciudadana tremenda, la gente está feliz, así es que felicitaciones, nos demoramos harto sí, pero, bueno, eso no depende de nosotros, pero lo que sí depende de nosotros es la presión, el lugar que nosotros proponemos y la lista que tenemos de prioridades, y en ese sentido se ha actuado conforme a lo que la gente necesita y quiere. Así es que muchas felicitaciones.

SR. ARRIAZA Buenas tardes, Concejales, Concejales, Alcaldesa, Secretaria. Bueno, lo del semáforo de O'Higgins para nosotros también es una alegría que esté hoy día encendido, ayer se encendió, era una demanda de hace mucho rato, yo estuve conversando con algunos Concejales antes de que partiera la sesión y conformes también con que en esa esquina exista este tipo de dispositivo. Eso nació de una medida de mitigación, para que todos lo tengan claro, del edificio Parque García de la Huerta, es una compensación, fue una negociación bien larga con el Director de Obras que nos apoyó harto, así es que salió, al final salió y se encendió, y eso es parte y se suma, uno más, a la mantención de los 61 semáforos que teníamos al iniciar este contrato, que hoy día ya estamos llegando, con este semáforo estamos llegando a los 65 semáforos, 65 cruces semaforizados.

La petición explícita es lo que se menciona en la tabla, es solicitarle a ustedes como cuerpo renovar el contrato por un año más, que así las bases lo estipulan, en el punto 3 de las bases administrativas, en donde tiene que pasar por Concejo la autorización de extender el contrato por un año más y tiene que ser votado acá, esa es la petición, estoy dispuesto a cualquier consulta que ustedes requieran hacer.

SRA. ALCALDESA Yo creo que está súper claro, es como la empresa de siempre.

SR. CAMUS ¿La respuesta de la empresa ha sido buena?.

SR. ARRIAZA Sí, se puede decir que... ¿quieres contestar tú?.

SRA. ULLOA Buenas tardes, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. Sí, la verdad es que nosotros ya hace aproximadamente 10 años tenemos contrato con la misma empresa, que es TEK Chile, básicamente, ellos siempre han ganado por un tema de precio unitario, siempre han estado a los precios, se ajustan a los precios que nosotros podemos pagar, siempre hemos tenido una buena respuesta, siempre han sido muy colaboradores con nosotros, o sea, nunca hemos tenido un problema mayor de parte de ellos como respuesta inmediata a algún problema, que haya alguna intersección, ya sea por corte de energía eléctrica o por algún problema que tenga el dispositivo.

La verdad es que TEK Chile si bien ha tenido dos multas por un retraso en entregas de estudio, básicamente, pero en temas técnicos nunca han tenido algún problema hacia nosotros, por lo menos, nunca hemos tenido ningún tipo de demanda de trabajadores, siempre están entregando toda la información que se les exige dentro del contrato para poder cancelar sus facturas, que tiene que venir obviamente el documento de la Inspección del Trabajo, que no tienen problemas con los trabajadores, etc., o sea, por lo menos esos filtros están, la Dirección de Control lo revisa

acuciosamente y siempre se ha entregado, nunca hemos tenido problemas por esa parte tampoco. Así es que es una empresa que la verdad que hasta hoy día se ha portado bastante bien y no tenemos mayores problemas.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.515-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación del contrato “Programa de Mantenimiento del Sistema de Control de Área de Tráfico y Balizas Peatonales de la comuna de San Bernardo”, suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Tek Chile S.A., por el período de un año”

SR. ARRIAZA Muchas gracias, Concejales, Concejales, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Gracias, Director. Vamos entonces ahora a los dos puntos bajo tabla.

8.- BAJO TABLA.

8.1. Aprobación de otorgamiento de la subvención al Centro Cultural y Deportivo Isidora Valdivia, por un monto de \$2.000.000.-, aporte para comprar implementación deportiva de fútbol para cinco series del club.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.516-16 “Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Cultural y Deportivo Isidora Valdivia, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para la adquisición de implementación deportiva de fútbol para cinco series del Centro”.

SR. NAVARRO Alcaldesa, quiero agradecer la petición que le hice sobre el club que acabamos de aprobar, no hay nadie del club, se fueron, se aburrieron de esperar tanto rato, pero yo en nombre de ellos les doy las gracias por haber aprobado, en realidad ellos necesitaban de este aporte, así es que agradecido, y agradecido de todos mis colegas Concejales por haber votado.

SRA. ALCALDESA Bueno, este club es como de tanta tradición, yo creo que es como el premio a los clubes que resisten en el tiempo y que le dieron identidad y que todavía le dan identidad a la Comuna y al barrio, es el más antiguo.

SR. CADIZ Del año 66 que existe, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Imagínate.

8.2. Aprobación de otorgamiento de la subvención al Club Deportivo Koryo San

Bernardo, por un monto de \$1.900.000.-, aporte para comprar implementación deportiva.

SRA. ALCALDESA Esto es por un monto de 1.900.000, que era exactamente lo que nos quedaba en la cuenta de subvenciones, tenemos que hacer una modificación, pero es para comprar implementación deportiva y para poder ayudar a unos niños que van a participar, están invitados a un campamento de gimnasia artística en Ohio, Estados Unidos. Entonces, el representante nuestro es un chiquito que ha tenido una participación espectacular, él está en el Estadio Italiano, es parte de la selección del Estadio Italiano, es un orgullo para nosotros, los papás, la mamá se la han jugado mucho por hacer el esfuerzo y poder enviar a este hijo, que necesita en el fondo conocer lo que está pasando fuera, y la verdad que yo de repente entiendo la pasión de los apoderados, porque de repente los invitan a particular, pero sólo a participar y en el fondo el esfuerzo lo hace la mamá, sólo la mamá, o el papá de quien corresponda en una familia constituida por papá y mamá. En este caso el club deportivo va a apoyar a este chico, una parte es para la implementación y la otra parte es para el viaje de su representante en Estados Unidos.

¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.517-16 **“Se acuerda por la unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al “CLUB DEPORTIVO KORYO SAN BERNARDO”, por la suma de \$1.900.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva (buzos, malla de gimnasia, cuerdas de trepar, etc), además de apoyar con los gastos del viaje: Pasajes, traslados, estadía, seguro deportivo, etc., al menor Marco Mena Orrego, junto a su madre, Sra. Margarita Orrego, para participar en representación de Chile, San Bernardo, en un campamento entrenamiento de gimnasia artística, en la ciudad de Ohio, Estados Unidos en el mes de Julio del presente año.”**

9.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Yo quería plantear un incidente, ¿se fue la gente de Pavimentación?, los vi recién entrar. Lo que pasa es que hoy día nosotros tenemos una reunión con el SEREMI de Transportes, porque estamos verdaderamente tan afectados por el estado de las calles del centro de la Comuna, las calles del Transantiago y la locomoción colectiva, estamos siendo víctimas de muchas acusaciones, porque la gente no entiende que no nos podemos meter ahí, y la calle Freire es un desastre.

Por favor, Mónica, yo quiero dejar súper claro y en acta, porque yo tengo que exhibir las responsabilidades, yo tengo que decirles que estuve la semana pasada con el director de SERVIU tratando estos temas también, éste fue uno de los temas, el compromiso de ellos de llegar a fin con las prioridades nuestras no ha llegado aún, voy a pedirle a Mónica que nos cuente en qué estamos, hoy día en la entrevista con el SEREMI de Transportes, él fue a caminar por el tema de las calles que estaban concesionadas a los colectivos, con las tachas, él está consciente de lo que está pasando en San Bernardo, los que nos están conscientes es la gente que cree que no nos hacemos cargo.

Entonces, vamos dejar a Mónica acá, para que todos estemos hablando en el mismo idioma, porque qué es lo que quiero hacer la gente, una movilización, nos han pedido recursos municipales para ir

con lienzos y todo a protestar a donde corresponda, por el estado de las calles del centro, entendiendo que el Transantiago tiene su vínculo con SERVIU, que ellos tienen obligaciones y estamos hace mucho tiempo sin esta mantención. Así es que, Mónica, por favor, y Francisco.

SRA. AGUILERA Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, contarles que en el año 2015 nosotros mandamos una serie de Oficios, partiendo por el N°130 del 26 de enero del 2015, el Ordinario 551 del 10 de abril del 2015, el Ordinario 1.163 del 17 del 7 del 2015, y el Ordinario 1.606 del 5 del 10 del 2015, en donde le hacemos llegar al SERVIU Metropolitano un listado de calles, que son Freire, Esmeralda, Eucaliptus, Portales Oriente, Los Canelos, Los Suspiros, Avda. Central, Las Acacias, y ellos nos dan una respuesta indicando que ésto le compete al Gobierno Regional o a Transantiago.

Por lo tanto, nosotros con fecha 3 de diciembre del 2015 mandamos un Oficio Ordinario al Ministro de Transportes, no hemos tenido respuesta, y este año lo volvimos a reiterar porque cuando se colocaron las tachas, con fecha 28 de marzo, la gente tenía la posibilidad, o caía a la tacha o caía al hoyo, nosotros hicimos un catastro, Francisco, que es el jefe de la Oficina de Pavimentación, hizo un catastro, acá ustedes lo pueden ver, de todas las calles del Transantiago que estamos con problemas, que son Freire esquina San José, Freire esquina San José Norte, Esmeralda esquina J. Pérez, Nueva Espejino con Mateo de Toro y Zambrano, Freire esquina Esmeralda, Covadonga esquina Barros Arana, aquí están los hoyos que ustedes pueden ver, bueno, y muchas más calles, hoy día tenemos una audiencia con el SEREMI y mañana tenemos una audiencia, a las 11 de la mañana, con la Sra. Loreto, nosotros fuimos al SERVIU en reiteradas oportunidades y hoy día lo que podemos tener es que tenemos un convenio, que lo va a acabar de firmar hoy día en la mañana, está firmado por el director del SERVIU, y la única alternativa que nos dan es, o lo postulamos al Gobierno Regional el arreglo de Freire, o lo postulamos a una vía de Transantiago, que es lo que vamos a ver hoy día en la tarde, si es que ellos tienen algún financiamiento.

Decir que nosotros como Municipio hemos intentado buscar una solución, pero los...

SRA. ALCALDESA ¿Está firmado?.

SRA. AGUILERA Sí, está firmado, falta que llegue, no ha llegado de vuelta oficialmente, pero lo estamos apurando.

Freire, la verdad que es bien complicado, porque los buses cada vez que giran derraman petróleo y el petróleo se come el asfalto, aquí, lamentablemente, abajo es losa de hormigón y cuando se hizo el recapado de asfalto la verdad es que yo siempre he dicho, asfalto con asfalto, hormigón con hormigón, y hoy día aunque nosotros tratemos de echarle asfalto en caliente, que por las temperaturas no lo podemos hacer hoy día, la verdad es que no va a durar más allá de dos meses, porque el petróleo que botan los buses Transantiago se come el asfalto, por eso es el problema que se está produciendo. Pero como Unidad de Pavimentación, no sé si Francisco quiere agregar algo, nosotros ya hemos golpeado todas las puertas, hoy día tenemos reunión con el SEREMI a las 4 y mañana a las 11 de la mañana, con Loreto Bar, que es la coordinadora de Transantiago SERVIU, y por otro lado está firmado el convenio para ver si lo postulamos o al Gobierno Regional, o a Transantiago, que tiene lucas, ellos nos dijeron que tenían muy pocas lucas, que eran 52 comunas, que saben que tienen problemas todas las calles Transantiago, bueno, acá está el catastro que nosotros llevamos para la tarde.

SR. GUAJARDO Buenas tardes, Alcaldesa, Secretaria, Concejales. La verdad es que la Sra. Mónica lo ha dicho todo, ayer tuvimos una reunión con la Alcaldesa en terreno, en La Selva, y la verdad es que estamos reparando Avda. Central, en el sector de La Selva, la única modalidad que tenemos en este momento para poder atacar los baches son la modalidad de asfalto en frío, esa modalidad es sólo de emergencia, los vecinos después nos dicen que dura poco, pero también es porque pasan camiones de alto tonelaje, entonces yo tengo las fotografías que me acaba de enviar la cuadrilla de pavimentación y ya no son baches de emergencia, estamos hablando de baches de la

mitad de la calzada. Entonces, necesitamos urgente que el Gobierno Regional y el Transantiago nos tome en cuenta, porque ya no depende de nosotros como Municipalidad, porque es un caro pavimentar, no tenemos los recursos.

SRA. AGUILERA Perdón, yo quisiera agregar que además estamos pidiéndole a SECPLA que postule una bacheadora para buscar otro tipo de solución alternativa, junto con asfalto en caliente, el contrato de asfalto en caliente se para en abril y parte recién a fines de septiembre por el tema de la modalidad del clima, no podemos hacerlo, entonces hoy día tapamos con asfalto en frío, pero lamentablemente ahí donde Pancho está tapando los vecinos lanzan agua a la calle, entonces en el fondo es un círculo vicioso que no lo hemos podido lograr cortar y son los mismos vecinos los que alegan después por el hoyo.

SRA. ALCALDESA Hoy día tenemos mucha esperanza que nos vaya bien con el SEREMI, que acoja nuestro, no sé, tendrán algún fondo de emergencia, porque ya realmente es una vergüenza, es una vergüenza como están deterioradas las calles. Así es que, bueno, es algo que quería exponer para que todos estén al tanto de lo que está pasando al respecto. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Una petición a la Sra. Mónica, es otro tema, no es de bacheos o eventos como les llaman, es de los caminos rurales, Mónica; en una oportunidad se aprobaron fondos o usted dijo que tenían fondos para reparar algunos caminos rurales, y yo quiero pedirle que usted haga una evaluación del Camino La Vara, uno que va por detrás de la escuela de La Vara, donde hay una fábrica de cervezas, hay una fábrica ahí de licores. Mónica, si usted pudiera darle un vistazo por ahí, es un camino que lo rpiaron y le cae en los ojos a la gente, cuando pasa un vehículo, los salpica con las piedrecillas chiquititas que echaron. Por favor, esa petición.

SRA. AGUILERA Sra. Orfelina, efectivamente nosotros hemos pedido, ese camino nosotros pedimos al SAG la posibilidad de desenrolarlo porque es un camino que comunica dos vías principales, el SAG no nos dio la acogida, y hoy día le pedimos vía Oficio, yo se lo puedo hacer llegar, a Vialidad, a través de glosa 7, poder reparar ese camino.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Alcaldesa, ya que estamos recordando. Mire, no sé, hubo un compromiso hace mucho tiempo con un camino que le cambiamos el nombre, la calle ex Panguipulli, que había un compromiso de pavimentación, que es una calle corta, donde existen unas empresas, y quedó hace un tiempo atrás ahí rezagado el tema, no sé, estaba en estudio, ¿por qué no se ha pavimentado aún eso?.

SRA. AGUILERA Quisiera decir que el proyecto de ingeniería está aprobado, con informe favorable del SERVIU, tiene una duración de dos años, y la empresa constructora solamente debe pagar los derechos, en lo cual estaban complicados en el pago de derecho de ocupación del bien nacional de uso público, y eso ya no depende de nosotros, ellos tienen que pagar los derechos porque está por ordenanza.

SRA. ALCALDESA ¿Y es muy alto eso?, porque si es la solución al problema busquémosle el arreglo de modo que sea un mínimo.

SRA. AGUILERA No me podría pronunciar, es un tema que ve la Dirección de Obras.

SRA. ALCALDESA O sea, que los derechos serían impagables, por eso es que no se ha efectuado el trabajo, después que hemos estado años esperando.

SRA. AGUILERA Perdón, yo creo que sí son pagables, porque los está haciendo Cementos BSA, o sea, podrían...

SRA. ALCALDESA Y entonces cuál es el problema, Director, según su punto de vista.

SR. KARAMANOFFA ver, son dos cosas ahí principalmente, Alcaldesa y Concejales, todas esas vías que están reguladas en nuestro plan regulador considera una afectación de utilidad pública, en algunos casos están ejecutadas, en otros casos no y en otros casos siguen siendo propiedad privada, y este caso en particular lo que ha dificultado la ejecución de esas obras y que tiene un poco entrampadas a las empresas que ahí están colindantes, es que son vías que no van de la mano con una continuidad vial que se desarrolla por la caletería, que en este caso sería oriente, poniente, perdón, de la Ruta 5, y están ahí, las empresas en cuestión están tratando, con la Dirección de Vialidad del MOP, de ver qué forma poder eliminar esos tramos y poder compensarlos con otros, o bien ejecutar el proyecto como dice nuestro instrumento de planificación territorial.

En ese entendido las empresa en cuestión no han querido ejecutar las obras, porque una, o tienen que garantizarlas, o tienen que ejecutarlas, y en la ejecución, Alcaldesa y Concejales, no se han puesto de acuerdo sobre qué cosas tienen que ejecutar o garantizar, y eso es lo que no ha querido pronunciarse tampoco la Dirección de Vialidad del MOP, porque son ellos los que podrían decir si este tipo de vías que quedan dentro de su faja se eliminan o se mantienen, del instrumento de planificación territorial.

En este momento, yo como Director de Obras lo que tengo que hacer y lo que mandata la ley es exigirselas, por lo tanto no puedo eliminarles yo de mutuo propio la vía en cuestión, por lo tanto son ellos los que hoy día tienen esa problemática, pero es una situación que deben resolver por parte del particular, o sea no tenemos mucho que hacer nosotros como Municipio, e independiente si es que, aquí en este caso hay un tramo que es bien nacional de uso público, sobre ese tramo se pagan derechos de ocupación de bien nacional de uso público, pero hay otro tramo que es propiedad privada y está afecto a utilidad pública, y sobre eso sigue siendo propiedad particular y no corresponde que nosotros cobremos derechos de ocupación de bien nacional, hay que hacer esa distinción porque la empresa está en esas dos situaciones también, pero es una cuestión logística y técnica que tiene que resolver el particular, no nosotros.

SRA. BUSTOS ¿Quién licitó eso, Vialidad, quién lo licitó?.

SRA. AGUILERA Eso fue por la ley de compensación, que hizo la empresa BSA, que tiene ahí mismo su planta de procesamiento de áridos.

SRA. BUSTOS ¿Pero qué autoridad le podría poner el cascabel al gato?.

SRA. AGUILERA No, si ellos, Sra. Orfelina, lo único que tienen que hacer es cancelar lo que tengan que cancelar, si está todo aprobado, está el informe favorable del SERVIU, está todo listo.

SRA. BUSTOS ¿Quién los multa a ellos?, ¿el SERVIU?.

SRA. AGUILERA Sra. Orfelina, el proyecto de ingeniería de la pavimentación surgió del estudio de impacto ambiental, que ellos tuvieron que cumplir, es un tema de compensación, ellos tienen que hacerlo y tienen que cancelar los derechos que correspondan.

SRA. BUSTOS Tampoco están en quiebra, ¿verdad?.

SRA. ALCALDESA Capaz. Bueno, esperemos, volviendo al tema anterior de los caminos Transantiago, que nos vaya bien, nada más, nosotros vamos a hacer en todo caso una demanda ciudadana, que ya está organizada, evitando cualquier problema de involucrar actos así como de tanto ruido, yo creo que lo importante es que están unidos todos los vecinos para apoyar nuestra demanda mediante un sistema de firmas, que ya están trabajando, así es que nosotros los vamos a apoyar, yo personalmente creo que todos nos debíamos unir a esta cruzada y hacer ver en las

condiciones que nos tienen hoy día. Así es que, bueno, un llamado a colaborar con esta cruzada, nada más. Mónica.

SRA. AGUILERA Bueno, para aclararle a la Sra. Orfelina que si ellos no cumplen el informe favorable se vence y van a tener que volver a hacer todo el proceso de nuevo, y ellos están con un plazo otorgado por el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, el referente a la calle Panguipulli. Con respecto a Freire, bueno, nosotros podemos pasar todos los antecedentes de los Oficios que hemos mandado a las distintas entidades para hacernos parte de la demanda, si así lo estima el Director Jurídico.

SRA. ALCALDESA Ya, yo quisiera zanjar otro tema, es el tema de las elecciones primarias, que hay muchas consultas respecto a las elecciones primarias, porque nosotros hicimos, porque el SERVEL nos encomendó la misión de enviar los lugares de donde íbamos a concentrar la propaganda, nosotros definimos 13 puntos, al final SERVEL, para las primarias, le dio lo mismo y nos mandó otras ubicaciones, por eso es que tenemos algunos reclamos, yo le pido a los candidatos, a los representantes de los candidatos que respeten el tema porque a nosotros también nos llega una sanción hoy día si no hacemos respetar los lugares y tenemos que proceder a las multas. Yo creo que han tenido una comunicación, sobre todo yo le pedí a Claudio Gangas que se preocupara de llamar a los candidatos para no cursar las multas, para decirles, oye, corran la propaganda en lugares, me imagino que has tenido buena recepción, Claudio, ¿sí?, no hay problema, ya, pero es para dejarlos tranquilos que nosotros no hemos cateteado más allá, sino que, pero si nos fiscalizan nos va a llegar a nosotros como Municipio. Entonces, yo debo hacer cumplir este tema.

Y decirles a todos y todos los que están escuchando por Internet, que no voy de candidata en las primarias, porque ya la verdad es que hay un desconcierto, a ti te debe haber pasado, la gente no tiene idea lo que son las primarias, te juro, es increíble que la gente no esté informada, o que no están ni ahí con nosotros, pero a mí me abisma la gente que llega apuradita a decir, y por qué no están sus fotos. No, pues, si la gente no entiende, yo creo que es un problema de, no sé, de información, de enganche o indiferencia que tendrán con todos nosotros, porque, bueno, estamos yo creo que desmotivando mucho a la gente en plano políticos, y está claro, espero que la convocatoria sea buena, pero yo aclarar esta situación de que los puntos que nosotros mandamos no coincidentes con los que hoy día mandó el SERVEL, y me imagino que en la elección definitiva, en octubre, esto no se seguirá igual.

SR. BECERRA Todo lo que indica hoy día el SERVEL, éstos son puntos que son totalmente distintos a los que mandamos, de hecho, nosotros la semana pasada cuando nos vimos enfrentados a esto, nos comunicamos con el SERVEL, quiero decirlo, que es bastante engorroso, porque te mandan al call center o a una denuncia o una respuesta por Internet. De hecho queríamos hacerlo presente porque en el fondo también, lo que hemos pidieron en su minuto es con fecha, un mandato que se viera acá, ninguna de las calles que se propusieron o los espacios están considerados, sino que lisa y llanamente pusieron otros espacios, y nosotros queremos, por lo menos formalmente, que el SERVEL diga qué tuvo a bien o en vista para considerarlos, entonces queremos como respuesta, pero queríamos presentarlo acá porque en definitiva nos vimos bastante sorprendidos, de hecho por un candidato, al momento de hacer nuestra fiscalización nos mostró y parece que tenía, de hecho no nos había llegado a nosotros, y tenía...

SRA. ALCALDESA Se había corrido una cuadra.

SR. BECERRA Además, además se había corrido una cuadra, pero hasta esa información nosotros no sabíamos que Colón, quedamos todos de acuerdo Colón y las plazas más simbólicas, Guarello, Ernesto Merino Segura, todas están hoy día habilitadas, en este caso, por el SERVEL. Eso básicamente.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. WHITE Efectivamente, los que estamos participando en este proceso somos los ratones de laboratorio por todos los cambios que están existiendo, desde la instalación de una paloma en una casa, se requiere una autorización y esa autorización además tiene que ser cuantificada para después poder justificarlo, existen limitaciones, existe un gasto electoral determinado, los aportes de privados tienen un límite, que en el caso de San Bernardo son los \$384.000.-, y cualquier persona que en lo personal quisiera en el futuro aportar más que eso va a tener que hacerlo públicamente.

Entonces, hay varias modificaciones a la ley que son repletas, efectivamente el SERVEL hizo una modificación respecto a la utilización del espacio público, donde los criterios son sumamente desafortunados, porque el único espacio que podríamos resaltar es Colón, Ernesto Merino Segura, pero hay lugares como la Buenos Aires o la Pedro Aguirre Cerda, que la verdad no tienen ningún impacto desde el punto de vista público, además de eso también las personas que trabajan tienen que andar con una credencial, tienen que estar registradas en un libro, los voluntarios también tienen que estar registrados, entonces efectivamente hay una reformulación, y lo que dice Alexis es cierto, en el SERVEL a veces uno llama para preguntar, porque genera la ley genera dudas, y en SERVEL le dan una explicación, llama al rato después y le dan otra explicación, entonces finalmente uno tiene que estar respaldándose con abogados que finalmente el día de mañana den respuesta.

Por ejemplo, discutíamos en la mañana con Claudio, que también ha tenido un trato súper cordial en ese sentido, porque efectivamente nosotros instalamos unas palomas aquí en el banco y efectivamente no está considerado el punto, pero SERVEL establece que sí se pueden hacer publicidades que sean volantes, es decir, una paloma, un estático, que sea volante, que esté disponible un par de horas y se saque, eso está autorizado, es decir, uno puede ganarse en una feria, por ejemplo, que no está autorizado públicamente, podría instalar una paloma mecánica, o volátil, y sacarla, probablemente va a haber una denuncia de alguien que va a decir, no, es que en ese terreno no corresponde, pero la ley también no es clara en decir que lo que sea movable realmente corresponde o no corresponde estar, entonces se va a dar una discusión de fondo en eso.

Por eso es que todo esto genera inquietud y genera confusión, y yo rescato lo que dice usted, Alcaldesa, de tener una relación de conversación en esto, porque efectivamente va a ser complejo, y yo lo que les quiero comentar que todos los que estamos acá, más allá de lo que ocurra en las primarias, van a tener que involucrarse en este tema, y les recomiendo desde ya que vayan leyendo la ley para ir entendiendo el tema del financiamiento y del aporte, porque cambia todo radicalmente, y más aún para mí ha sido súper lamentable que por el problema que ocurrió en las primarias todo el proceso se retrasó, y de hecho a nosotros nos van a pasar una cuenta pública donde todas las personas van a sacar cuanto dinero entra a nuestra campaña y quien lo aporta, pero esa cuenta pública todavía no ha sido abierta, es decir, a menos de 10 días de la campaña todavía no está abierta la cuenta. Entonces, por lo menos nosotros hemos vivido eso, me imagino que por eso también Orrego debe estar con hartas dificultades, ha sido un problema súper difícil, y efectivamente la gente está confundida, está confundida porque además ponen 17 escuelas.

SRA. ALCALDESA Eso lo encuentro pero mortal yo.

SR. WHITE Y además que la gente la han cambiado, ojo con eso, hay personas que votaban en un local, ahora las cambiaron a otro local, entonces es complejo el escenario.

SRA. ALCALDESA Debiera haberse concentrado en dos grandes liceos y yo creo que con eso, o tres o cuatro, céntricos, donde la gente pudiese llegar, pero es todo un proceso, pero, mira, es lo que esperábamos, si siempre la ley se aplica con el más débil, que somos nosotros, todos los grandes cambios han sido en las municipales, nunca han sido en las parlamentarias ni las presidenciales, hasta el voto voluntario que fue el primer gran cambio que hubo.

SRA. BUSTOS Ahí se ensaya, con nosotros se ensaya.

SRA. ALCALDESA Sí, pues, por supuesto. Bien, aclarado este tema, entonces, vamos a seguir. Me había pedido la palabra Concejal Camus.

SR. CAMUS Yo creo que ha pasado un tiempo, pero sí han sido buenos los comentarios por lo menos que a mí me han llegado respecto al público, y se logró el objetivo en relación a la inserción que se hizo en el Diario La Tercera, respecto a los daños que estaba provocando el proyecto EFE en nuestra Comuna. Entonces, en ese sentido destacar que fue una buena medida, y en ese mismo sentido destacar a la comuna de Pirque, y éste es un tema que ya hemos conversado acá, que están haciendo, no sé si a alguno le ha tocado ir a Pirque, en los ingresos de la comuna tienen hoy día carteles, gigantografías, en las cuales establecen, que están haciendo presión para el acceso sur, creo que también es una buena medida por parte nuestra, no sólo como en comunicación a la gente de San Bernardo respecto a que nos hagan el enlace de acceso sur, que hoy día nos tienen cortado, sino que también a la opinión pública, y sumarnos también a la comuna de Pirque respecto a esa presión, para que el MOP haga el acceso.

Y lo segundo, si es que se puede fiscalizar a una empresa que me han llegado quejas de vecinos de Lo Herrera, respecto a una empresa que se llama Melman, que es una empresa que queda en el primer callejón, entrando por Eliodoro Yáñez, es el primer callejón a mano izquierda, que es una empresa que opera al parecer maquinarias y estaría trabajando toda la noche, entonces la gente trata de dormir y está la maquinaria funcionando. Es desde la carretera hacia adentro, el primer callejón, es decir, deben ser unos 500 m. hacia adentro, es un callejón a mano izquierda, Melman, si es que no me falla el...

SRA. ALCALDESA Vamos a ver, primero, si tiene patente, porque capaz que no tenga patente.

SR. CAMUS Es que es raro, porque ese sector es agroindustrial y esto me da la idea que no es agroindustrial.

SR. TAPIA Pero ahí no hay muchas casas, ¿hay hartos vecinos ahí o no?.

SR. CAMUS No, pero hay casas igual, hay vecinos, son pocas casas sí, pero tienen este ruido de maquinaria pesada todas las noches. Y el resto se los hago llegar internamente, así es que no se preocupe, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Ya. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo tengo dos incidentes, Sra. Alcaldesa. El primero, quiero pedir tratarlo en una reunión privada porque se refiere a una carta abierta dirigida a usted y al Concejo Municipal, procedente de los funcionarios municipales, vienen varias quejas, no menos de tres, cuatro o cinco, entonces sería interesante poderlo ver con el Jefe de Recursos Humanos, con los Directores, con el equipo que a usted la asesora, porque hay un descontento, Alcaldesa, en los funcionarios y todos sabemos que lo más importante en una institución es el recurso humano, entonces no debemos descuidarlo. Incluso hay una carta que viene firmada por una señorita que también hace un reclamo en el mismo sentido, o sea, usted verá cuándo podemos juntarnos.

SRA. ALCALDESA Cuando quiera, si quieren nos juntamos ahora, después de este Concejo, yo feliz, y que venga la Asociación y los que hicieron el reclamo, porque a mí no me ha llegado ninguna carta aún.

SRA. BUSTOS ¿No?, fíjese que aquí, no sé qué fecha tiene.

SRA. ALCALDESA Yo sí me he juntado con la Asociación.

SRA. BUSTOS 24 de mayo.

SRA. ALCALDESA El problema no lo tienen los funcionarios prácticamente conmigo.

SRA. BUSTOS Del 24 de mayo, Sra. Alcaldesa, es esta carta.

SRA. ALCALDESA No, esa carta está añeja ya, ya lo hablamos, pero podemos discutirlo ahora, después del Concejo, para aclarar. Incluso hoy día tenemos muy buenas noticias para los funcionarios, respecto al tema del escalafón, ya tenemos el documento oficial, así es que ya podemos trabajar en lo que es la ley, y es una noticia que nos alegra profundamente porque hay un trabajo que ha estado hace mucho tiempo encauzado por diferentes vías, pero hoy día finalmente ya tenemos la respuesta definitiva de la Contraloría, pero conversémoslo después, yo creo que es importante.

SRA. BUSTOS Es interesante socializar los antecedentes que usted tiene, y que son favorables y que irían a...

SRA. ALCALDESA Sí, pero me gustaría en realidad hablarlo en privado.

SRA. BUSTOS Sí, es mejor hablarlo en privado. Y el segundo tema, Sra. Alcaldesa, quiero ser breve, no quiero monopolizar.

Mire, en una oportunidad varios Concejales le encontramos toda la razón nosotros a un señor, vecino de El Nosedal 3, a don Miguel Ángel Ramírez Caroca, porque es un adulto mayor, entonces nosotros, cuando él vino y nos contó su problemática, le dijimos, lo respaldamos plenamente, y este señor redactó una carta y la mandó por supuesto a la Contraloría, y la Contraloría resolvió su tema, o sea, manda a la Contraloría, hay un informe que nos entregaron la semana pasada, donde señala que hay muchas irregularidades que es necesario resolver; por ejemplo, los lomos de toro que se han hecho, todos están irregulares, todos no corresponden a las normativas del Decreto 200, y lo que la Contraloría pide es que se resuelva este problema, porque hay indicaciones tales que tiene observaciones medianamente complejas, y que no son menores, una observación medianamente compleja de la Contraloría.

Y uno ahí se pregunta, a ver, la Contraloría cuestiona también el cierre de los portones, también hay que revisar eso, porque nosotros autorizamos los portones en el bien entendido que es para que la gente, yo digo siempre, duerma tranquila a lo menos, pero también los cuestionan, o sea, tenemos que modernizar lo que nosotros hemos hecho, corregir lo que está en mal estado, etc., etc., incluso la Contraloría señala que los pasajes no son tales para que estén cerrados, o sea hay toda una problemática, que yo lo estuve conversando muy rápidamente con el Sr. Director de Tránsito, para que se resuelvan, se vayan resolviendo de a poco porque a la Contraloría hay que darle respuestas.

Ahora, fíjese usted que es necesario preguntar qué pasa con la empresa de señalizaciones viales que no ha hecho su trabajo como corresponde, por qué no lo ha hecho, cuántas multas se le han pasado a la empresa por no hacer bien su trabajo, se aplicaron sanciones, qué dicen los ITO de Tránsito respecto a esto, o sea, yo le ruego, Alcaldesa, que usted tome cartas en el asunto porque, si bien es cierto, usted sabe como es la Contraloría, muy diplomática para decir las cosas, pero en el fondo está apretando a la institución para que se resuelvan los problemas que ellos detectan, porque ahora la Contraloría no hace informes cualquiera como hacía antes, ahora se están haciendo auditorías y se hicieron auditorías del Parque Colón, por ejemplo, que yo les ruego a ustedes que lean los informes, auditorías de las pavimentaciones, perdón, de las calles, de las veredas, y así yo creo que van a seguir haciendo auditorías, entonces tenemos que estar con el ojo muy atento, técnicamente, no caer en sanciones y tener más responsabilidad en nuestras obligaciones.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, qué bueno que usted sacó este tema, porque yo en reunión, en uno de los Nosedales, me hicieron la consulta y yo con nombres y apellidos procedí a leer la denuncia hecha por don Miguel Ángel Ramírez, por la Concejala Soledad Pérez, por la Concejala Orfelina Bustos, por el Concejal Sebastián Tapia, y por el Concejal Christopher White. La gente

sabe que ustedes son los que hicieron la denuncia de los reductores.

SRA. BUSTOS Y bien hecho que sepan.

SRA. ALCALDESA La Contraloría a hacer la auditoría, Sra. Orfelina, que ustedes tendrán que darle razón a la gente, porque la gente está indignada con ustedes.

SRA. BUSTOS Y qué importa.

SRA. ALCALDESA Porque usted dice un caballero hizo la denuncia, y no, asuma que es con nombres y apellidos, aquí está lo de la Contraloría, que dice quiénes fueron a hacer la denuncia, y ahora vamos a estar obligados a retirar los portones de seguridad, a sacar todo lo que son los reductores, por instrucción de la Contraloría. Pero este caso lo denunciaron ustedes.

SR. WHITE Pero de los portones no dice nada.

SRA. S. PEREZ No, de los portones no.

SRA. BUSTOS A ver, no fue así.

SRA. ALCALDESA No, no, la Contraloría, tal como dice la Sra. Orfelina, no se conformó con ver los reductores de velocidad, sino que se dio cuenta que habían otras cosas irregulares, de hace muchos años atrás, Concejala, no cuando yo era Alcaldesa, y alguien autorizó o no autorizó portones, entonces, yo creo que es importante que cuando se hagan estos incidentes se diga abiertamente que no fue, porque el que yo me haga cargo, claro que me voy a hacer cargo, pero que se diga claramente quién hizo la denuncia, porque aquí se habló del caballero, del buen vecino, y no se habló de los que hicieron la denuncia.

SRA. BUSTOS A ver, nosotros estamos obligados a fiscalizar, que es nuestro único rol que nos corresponde.

SRA. ALCALDESA Bueno, entonces asumamos todos, pero no le echemos la culpa al vecino.

SRA. BUSTOS No, Alcaldesa, yo señalé que el vecino concurrió a nosotros a contarnos cuál era su problema y nosotros lo apoyamos plenamente, plenamente, y él hizo su cartita, porque la cartita, si ustedes la leen, no está redactada por ninguno de nosotros, y él la llevó a la Contraloría, nosotros no hemos ido a la Contraloría, a nosotros también nos llamó la atención que aparezcamos nosotros, pero a buena hora, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Aquí está la presentación hecha por ustedes, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Pero no, pues, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Aquí dice la Contraloría, ¿no la tiene?. Aquí dice claramente, según lo indicado en el Oficio 8298 de este origen, emitido en respuesta a una presentación realizada por don Miguel Angel Ramírez y los Concejales tanto...

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, él hizo la carta, él hizo la carta.

SRA. BUSTOS A ver, usted comprenderá, Alcaldesa, que si usted lee la carta, que no viene aquí la carta, ¿no?, no la redactamos nosotros pues, sí que le encontramos toda la razón y yo firmé, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, cómo usted se presta para una presentación y usted llega, y la mandó.

SRA. BUSTOS Pero yo no la he mandado.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero eso es lo que dice la Contraloría.

SRA. BUSTOS Bueno, habrá que decirle a la Contraloría que nosotros no la mandamos.

SRA. ALCALDESA Bueno, Concejal Cádiz.

SRA. BUSTOS Pero sí yo firmé apoyando al caballero, y no tengo ningún inconveniente en decir que las cosas estaban mal hechas.

SRA. ALCALDESA Ya, pero no me diga que me haga cargo yo de algo que hizo usted.

SR. CADIZ Sra. Orfelina, tengo la palabra.

SRA. BUSTOS No, Alcaldesa, perdón, pero usted tiene que corregir eso, lo haya hecho quien lo haya hecho, porque yo no me acuerdo en qué tiempo se cerraron, y yo soy partidaria de cerrar porque me interesa que la gente esté tranquila.

SR. NAVARRO Usted tiene que corregirlo, porque él tomó el nombre de ustedes.

SRA. BUSTOS No, si no nos tomó el nombre, Luchín, yo lo apoyé.

SRA. S. PEREZ Pero cállense por favor, parece gallinero.

SRA. BUSTOS Así es que, bueno, en resumen, les da mucha risa a los colegas Concejales, pero está bien.

SR. CADIZ Sra. Orfelina, tengo la palabra.

SRA. BUSTOS Ya, perdón, con ésto termino, termino señalando que yo a lo menos, personalmente, le encontré toda la razón al caballero, y la Contraloría me da la razón de que todo lo que ahí se hizo estaba mal hecho.

SRA. S. PEREZ Sabe lo que pasa, Alcaldesa, para redondear, el caballero...

SRA. ALCALDESA El Concejal Cádiz me pidió la palabra, Concejala.

SRA. S. PEREZ Es que es sobre lo mismo, yo le estaba diciendo...

SRA. ALCALDESA Sí, pero el Concejal Cádiz me pidió la palabra primero.

SRA. S. PEREZ O.K., ya, pero no hagan una pataleta, O.K., pidió la palabra, pero no hagan una pataleta, por favor, si son viejotes ya, no hagan pataletas, digan O.K., ya.

SR. CADIZ Bueno, Alcaldesa, me dice el Concejal White que efectivamente los Concejales firmaron ésto, no hay una duda, si alguien tiene dudas, a lo mejor tiene lagunas, pero me dice el Concejal White de que los Concejales firmaron esto.

Quiero referirme a un solo tema que me parece grave, yo esta noche me reúno con una directiva que está tratando de cerrar su villa. La Foresta de Nos tiene tomadas, unos 200 m. de Portales, de veredas, con acequias incluidas, donde está la reja blanca para que se ubiquen, tenemos una cantidad de villas que están cerradas por una razón fundamental, que yo le he dado muchas vueltas aquí en el Concejo; los vecinos buscan soluciones informales para darse la seguridad que el Estado

no les da, digo Estado para no nombrar a nadie en particular.

Entonces, de verdad esta acción está teniendo un efecto que es súper malo para San Bernardo, porque estamos remando al revés, porque los efectos de este documento, que yo también lo leí, van a ser súper nocivos, porque en todos los barrios hay un vecino que no quiere la reja, y esa reja les sirve a todas las familias, y con ese papelito ese vecino que no quiere la reja, que generalmente no vive en comunidad y le importa un bledo lo que pasa con sus vecinos, nos va a hacer sacar la reja.

SRA. BUSTOS No, no es eso, está equivocado.

SR. CADIZ Perdóneme, por favor, Sra. Orfelina, ha tomado largamente la palabra, de verdad, por favor.

SRA. BUSTOS Perdón, pero no es eso.

SR. CADIZ Entonces, con ese documento se van a hacer efectivas un montón de acciones de retroceso en los barrios, que la comunidad se ponga de acuerdo, adquiera un bien que es una reja, la instale y la mantenga instalado, es una administración comunitaria súper difícil de lograr. Qué decir...

SRA. BUSTOS No, son las normas las que fallan.

SR. CADIZ Termine enseguida, Sra. Orfelina, por favor, usted se ha extendido largamente sobre el punto.

SRA. BUSTOS Bueno, tengo derecho.

SR. CADIZ Renuncio a mi palabra, Sra. Presidenta.

SRA. ALCALDESA Bien, a ver, saben lo que pasa...

SRA. BUSTOS No es, no es en contra de los cierres, es en contra de la norma, que no se cumple la norma, eso es lo tremendo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, es importante que el orden de la palabra, la estoy dando yo, porque yo tengo la visión de quien me la pidió ahora, el Concejal Cádiz, después de usted, me había pedido la palabra, e incluso me la pidió antes y yo partí por acá, entonces yo creo que hay que respetar los espacios.

SRA. BUSTOS Ya, está bien, pero es que está malinterpretado, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero respete su turno entonces para replicarle al Concejal.

SRA. BUSTOS No, si yo no le pienso replicar a él, sino que sencillamente señalar, Alcaldesa, que no es que la Contraloría esté en contra de los portones, es que así lo entendí yo que usted lo...

SRA. ALCALDESA Pero si fue así.

SRA. BUSTOS No.

SR. CADIZ Es que no me escuchó, Sra. Orfelina, cómo me va a interpretar si no me escucha, estoy hablando y me interrumpe.

SRA. BUSTOS Bueno, la Contraloría señala que hay normas y hay reglamentos para instalar

los portones y hay que cumplir eso y nada más.

SRA. ALCALDESA Sí, pero ellos no cumplen con la norma, entonces vamos a tener que sacar todos los portones.

SRA. BUSTOS Ah, bueno, si no cumplen, tendrán que adaptarse a la norma.

SRA. ALCALDESA Bueno, dígale usted eso a los vecinos.

SRA. BUSTOS Por supuesto que se los puedo decir, por qué no, puedo decírselo.

SRA. ALCALDESA Yo ya se los dije, que no había sido yo la que lo había hecho. Concejala Soledad Pérez.

13:13 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, sabe lo que a mí me suena, y para aclararle también a la Sra. Orfelina, porque yo tengo rebuena memoria, sabe lo que a mí me suena muy raro, que cuando este señor llegó, porque fue oficina por oficina pidiendo el apoyo, a mí lo que me suena raro es que aparezca ahora ésto de los portones, porque el señor llegó con dos peticiones muy claras, una era la poda indiscriminada de árboles, de donde estaba él, incluso, de un damasco que estaba en la puerta de él, que se lo echaron abajo. A mí de hecho él me puso un poco contra la espada y la pared, porque me dijo usted es la Comisión de Medioambiente, usted tiene que ver este tema de la arboleda, usted está a cargo de la Comisión de Medioambiente, yo le encontré razón, qué postura tiene usted, qué dice usted.

Ese fue un tema, y el segundo tema fue estas cosas, que sabe don Eduardo, porque yo en ese tiempo se lo comenté, de los lomos de toro, que no eran de cemento, sino que eran de caucho, y que él decía que tenía uno cerca de su casa y que los autos pasaban y que dejaban la escoba, donde caían, pesados, y que eso además por conocimiento de él sabía que esos lomos de toro no eran legales por el material con que estaban hechos.

Hasta ahí yo sé el tema y hasta ahí firmé yo, entonces ésto de que aparezcan portones, le juro que yo soy la primera, y se lo digo así de verdad, de qué se trata, porque, Sra. Orfelina, nosotros jamás firmamos algo con respecto a portones.

SRA. BUSTOS No, si estoy consciente.

SRA. S. PEREZ A no ser, y no es por sacarse el pillo, porque cuando uno mete las patas mete las patas y cuando uno hace las cosas tiene que apechugar no más, pero la verdad sea dicha que yo no sé, y se lo digo honestamente, si él fabricó otra carta después, porque la hoja nuestra, estaba en una hoja separadas las firmas, y él hizo otra carta donde sumó el tema de los portones, o cuando fueron a investigar, como usted misma está diciendo que hay cosas que no están, que usó una palabra, disculpe, como que no estuvieran bien hechos, y ahí descubrieron el tema de los portones.

Pero de verdad que yo haya firmado algo con respecto a los portones, por lo menos yo que soy asidua a defender los portones, porque yo tengo mi edificio con portones por todos lados, entonces la verdad sea dicha que a mí me llama la atención ésto de los portones, y lo tengo que hacer notar, porque nosotros no firmamos algo con portones, firmamos con los lomos de toro y con la arboleda que había sido descuartizada, triturada, por decir lo menos.

SRA. BUSTOS Eso es, así es, los portones salieron por la inspección yo creo.

SRA. S. PEREZ Eso es, yo doy mi palabra de mujer, no entiendo nada de eso de los portones, de verdad.

SRA. ALCALDESA Bueno. Concejal White.

SR. WHITE Sí, yo quisiera decir que uno tiene que hacerse responsable de las cosas que firma.

SRA. S. PEREZ Por eso, de eso firmamos nosotros.

SR. WHITE Yo firmé dos razones y tengo los argumentos técnicos para discutirlos con quien sea, donde sea, respecto a algo que debe ser mejorado, porque esa es la conclusión final, debe ser mejorado, así es que yo quisiera que quede en acta pública que uno se hace responsable de lo que firma, y si alguien falsificó la firma, que es un proceso que estoy investigando jurídicamente, me voy a querellar contra esa persona que utilizó mi nombre con una finalidad particular, y que también quede en acta, porque nosotros hablamos responsablemente, y si alguien abusó de nuestras firmas tendrá que asumir esa responsabilidad.

SRA. S. PEREZ Se puede haber hecho una carta aparte y haber hecho otra carta después de mostrarnos la carta.

SR. WHITE Tercer tema, yo, de la Contraloría, la verdad de las cosas que puedo esperar muchas cosas, aquí en San Bernardo la Contraloría ha hecho acusaciones graves y todavía no hay respuesta de eso, hace un par de años atrás hizo una acusación por \$2.800.000.000.- y no se cerraron escuelas, ni fue gente despedida, la Contraloría puede presentar muchas cosas, pero tampoco seamos populistas en decir que porque la Contraloría dice que hay que sacar todos los portones se van a sacar, eso tampoco es así, y va a ser deber nuestro defender esa posición legítima de los vecinos, si para eso están las autoridades, no están para agachar la cabeza con los que digan que tienen hacerse las cosas, por supuesto que vamos a estar...

SRA. ALCALDESA Pero...

SR. WHITE Alcaldesa, para respetar la palabra como usted misma lo ha pedido. Yo, para terminar, solamente, no quiero profundizar la discusión, lo que quiero decir es que creo fielmente que aquí hay un proceso en investigación, si hay una persona que abusó de una firma van a haber procesos judiciales para eso, pero en la formalidad hubo dos cosas concretas, que las Concejales han manifestado en este espacio, y creo que eso para mí es lo importante, lo otro se verá en otras instancias, que no va a ser primera vez por supuesto tampoco, que esto se lleve a temas judiciales, si aquí ha pasado otras veces. Entonces, finalmente, si queremos llevar la discusión a otro plano, llevémoslo a otro plano responsablemente, pero no digamos cosas que no son, porque esta acta es pública.

SRA. ALCALDESA A ver, Concejal, usted nunca va a ser alcalde mintiendo, primero que nada, y se lo digo en su cara, lo que usted está haciendo es una acusación de años atrás, de una investigación que hizo la Contraloría, y por qué no cuenta el último informe de la Contraloría.

SR. WHITE ¿Cuál último?.

SRA. ALCALDESA El último informe que dice 300.000.000 no demostrables por la administración anterior a esta Alcaldesa, porque usted tiene que exhibir la verdad, por eso que las cosas...

SR. WHITE ¿Pero hubieron sanciones, hubo sanciones?.

SRA. ALCALDESA Usted no diga lo que quiere decir para ganar votitos, porque está perdiendo votitos con eso.

SR. WHITE No estoy ganando votos.

SRA. ALCALDESA Porque esa misma estrategia la usó su jefe, el Diputado Soto, para tratar de desintegrar a esta Alcaldesa, y no le sirvió de nada, porque la gente ya no pisa el palito con cosas añejas, la Contraloría indaga y no quedó tranquila, la Contraloría no quedó tranquila y siguió haciendo indagaciones, por eso que entregó un último informe.

SR. WHITE Bueno, que indague.

SRA. ALCALDESA Usted está hablando de la primera denuncia, como ésta que puede llegar a buen término.

SR. WHITE Bueno, que siga, los abogados lo verán.

SRA. ALCALDESA Pero entonces, si usted está de candidato y quiere usar la estrategia ahora...

SR. WHITE No, no he usado la estrategia.

SRA. ALCALDESA ... que le falsificaron la firma, porque usted lo ha dicho acá, que el caballero le falsificó la firma o alguien la falsificó.

SR. WHITE Por supuesto.

SRA. ALCALDESA Bueno, es...

SR. WHITE Los abogados lo verán.

SRA. ALCALDESA Exactamente, eso es lo que hay que hacer y decírselo a la gente...

SR. WHITE Por supuesto.

SRA. ALCALDESA Yo también le diré lo mismo a la gente en respuesta a este impase, que por ir por una denuncia aparece este tema que van a tener que retirar los portones.

SR. WHITE Seamos serios.

SRA. S. PEREZ Me parece grave, porque nosotros aparezcamos, Alcaldesa, con una firma, perdón, me parece grave, de algo que nosotros nunca tocamos el tema portones. Ahora, este señor es segunda carta que manda a la Contraloría, yo lo supe porque él lo comentó, es segunda vez que hace denuncia a la Contraloría, no es la primera vez.

SRA. ALCALDESA Sabes lo qué pasa, lo que pasa es que yo no sé cómo se hacen estas denuncias tan frágiles a la Contraloría, porque yo jamás anduve persiguiendo a ningún alcalde, mi acción fiscalizadora no era de esa índole, entonces ustedes sabrán porque ustedes son los reyes de las denuncias a la Contraloría, claro, yo no sé si es tan frágil como decir me falsificaron una firma.

SRA. S. PEREZ No, yo no he dicho me falsificaron una firma.

SRA. ALCALDESA Me inventaron mi nombre, discúlpeme, pero yo creo que si la instancia de la Contraloría es hacer pasar un susto a alguien, yo espero que resolvamos ésto de buena manera con la gente.

SRA. S. PEREZ Por supuesto que sí.

SRA. ALCALDESA Porque en realidad si fuera porque viniera una instrucción de la Contraloría

de hacer cumplir lo que ellos mandatan ahora, bueno, la que tiene que asumir soy yo.

SRA. BUSTOS Así es, lamentablemente, así es.

SRA. ALCALDESA Claro, pues, claro, pero el origen de esta denuncia...

SRA. BUSTOS Así es.

SRA. ALCALDESA Y yo también, yo me encontré con un hoyo de la ley SEP y todavía tengo que asumir yo, pero usted no cuenta con quién partió ésto, usted cuenta lo que le conviene, entonces yo contaré la verdad desde el principio también, no fue esta Alcaldesa la que mandó a sacar los portones, fue una denuncia mal hecha por un mal vecino, porque aquí él dice, habla de los portones, en la denuncia aquí sale lo de los portones, no habla de los resaltos solamente.

SR. WHITE No, no decía portones, yo creo que es una malversación del tema, se falsificó la firma.

SRA. ALCALDESA Entonces, yo creo que les hicieron es grave.

SRA. S. PEREZ Por eso a mí me extraña tanto lo del caballero, porque me extraña que él toque un tema que a nosotros no nos tocó.

SRA. BUSTOS No, si no dice lo de los portones la carta, yo no leí eso de los portones.

SRA. S. PEREZ Me extraña mucho eso, y lo puedo decir a la Contraloría, al Papa, a Obama, se lo puedo decir a todo el mundo, porque esa es la verdad.

SRA. BUSTOS No, no viene eso, no viene, lo que pasa es que la Contraloría cuando vio las cuestiones encontró... si la Contraloría vino, vinieron los auditores.

SR. ARRIAZA Concejales, Concejalas, yéndome al tema específicamente técnico, estos dispositivos llamados lomos de caucho se vienen utilizando desde hace varios años, el Decreto 200 apareció en el año 2011 y ya nosotros estábamos utilizando estos dispositivos en varios lugares de la Comuna.

SRA. BUSTOS Cuándo se pusieron los portones esos, yo no tengo idea.

SR. ARRIAZA En conversaciones con la Contraloría, cuando surge esta acusación, en donde obviamente los involucra a ustedes, el fiscal entendió que obviamente tenía que abocarse específicamente a la denuncia y al lugar de la denuncia, pero lo que también entendió que retirar estos dispositivos y que la Contraloría se pronunciara, en toda la Comuna, iba a ser un tema, él sabía que iba a ser un tema complejo, y también entendió que en la Región Metropolitana se utilizan...

SR. WHITE En todos lados.

SR. ARRIAZA En todos lados, y dónde se utilizan, cerca de los colegios, cerca de los hospitales, en las calles secundarias, en los mall, en centros privados, en lugares donde el tránsito, la fluidez de tránsito es menor, en esos lugares se utilizan, y por lo bien, la gente los recibe bien, no así el automovilista, que se queja mucho que el auto se destroza y todo, pero la gente en sectores como por ejemplo, Villa Chena, El Andén, estoy hablando de villas donde hay gente adulta mayor, ellos recibieron súper bien estos dispositivos, porque obviamente se disminuye la velocidad con estos dispositivos y son los únicos dispositivos que sí disminuyen, así es que cumplen con la función, porque el lomo de toro normal, el que conocemos todos, el de asfalto, la misma CONASET bajó la normativa, entonces hoy día pasar por un lomo de toro todos lo pueden pasar perfectamente a 70, 80 kilómetros por hora, perfectamente, un lomo de toro de los de hoy día, un lomo de toro normal.

SRA. S. PEREZ Sí, yo lo he pasado.

SR. ARRIAZA Estoy hablando de un lomo de toro normal. Qué es lo que incorpora el Decreto 200, el Decreto 200 incorpora además del lomo de toro normal, incorpora los cojines, Concejales, si les interesa el tema, incorpora los cojines, que han dado buen efecto en la Comuna, y los lomillos, y los lomillos sí cumplen con la especificación técnica y con el desarrollo que en el Decreto 200 obviamente se solicita, no así estos otros dispositivos que fueron denunciados por la Contraloría, que es un tema que se asume, y cómo se asume, respondiéndole a la Contraloría que estos dispositivos se retiran paulatinamente y se van a incorporar los lomillos de asfalto para poder reemplazar paulatinamente los lomos de caucho, pero en El Nosedal III.

Esa es mi respuesta, Alcaldesa, y con la respecto a la pregunta de la Sra. Orfelina, no es culpa de la empresa, la decisión que tomé yo como Director, a raíz de esta denuncia, es no sacar más en otros lugares, pero sí instalar lomillos de asfalto que corresponden y que están dentro de la norma, la empresa aquí no tiene la culpa, no tiene la culpa, aquí hay que hacerse cargo, hay que hacerse cargo de lo que uno solicita en una licitación, lo que uno solicita en una licitación fue parte de un instrumento que en su minuto se creyó necesario que le iba a servir a la ente, y sí que le sirve a la gente, pero lamentablemente está fuera de norma, y hoy día cuál es la función del Municipio, es ir retirándolos de a poco.

SRA. ALCALDESA Cambiándolos.

SR. ARRIAZA No cambiándolos, cambiándolos significa poner el mismo, hoy día se van a retirar los lomos de caucho paulatinamente, tanto en El Nosedal y en otros sectores, pero se van a instalar los lomillos de asfalto, que sí cumplen con la norma.

SRA. ALCALDESA Sí, pero, a ver, pero eso es de acuerdo a presupuesto también, Director.

SR. ARRIAZA Sí, eso es de acuerdo a presupuesto, obviamente, o sea...

SRA. S. PEREZ Es idea mía, perdón, es idea mía o eso está muy pasado de moda.

SR. ARRIAZA No, no está pasado de modo, incluso, Alcaldesa, obviamente que es de acuerdo a presupuesto, eso no estoy diciendo que lo voy a hacer de aquí a diciembre. Entonces, hoy día la denuncia es en El Nosedal III y yo me voy a orientar a lo que es El Nosedal III, nada más, nada más.

Lo que yo dije es que si en otros sectores, por ejemplo, un lomo de caucho, porque se salen y los pernos quedan, hay muchos reclamos que los pernos quedan a exposición, ese lomo de caucho se va a retirar, y ese lomo de caucho se va a reponer por uno de asfalto, dependiendo obviamente de los recursos que dispongamos, pero eso es lo que vamos a hacer nosotros de aquí para adelante.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, ¿me permite?.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Es para finalizar, nada más. Fíjese que está tan malentendido el tema, tan malentendido, lo que la Contraloría pide al Municipio es, en un plazo de 30 días, ajustar los elementos, dice la Contraloría, ajustar, o sea a norma, ajustar a norma.

SR. ARRIAZA En el sector mencionado.

SRA. BUSTOS En el caso de allá, y los instalados según el Decreto 200, lo mismo dice acerca del cierre de la Villa El Nosedal III, no dice sáquenlos, Alcaldesa, por favor, dice que hay

que ajustarse, hay que corregir, que hay que arreglar, porque los pasajes si no son ciegos, según la propia ordenanza nuestra, no se pueden cerrar, Alcaldesa, si no son ciegos.

SRA. ALCALDESA Está hecho ya el daño.

SRA. BUSTOS Qué daño.

SRA. ALCALDESA Y tendremos que ver...

SRA. BUSTOS Alcaldesa, yo le ruego no usar la palabra daño, yo agradezco ésto, lo agradezco porque nos permite corregir los errores que hemos cometido, hay que tomarlo en el buen sentido de la palabra.

SRA. ALCALDESA No los va a poder corregir.

SRA. BUSTOS Bueno, si no se pueden corregir, la Contraloría dirá no se pueden corregir, no más pues.

SRA. ALCALDESA No, porque no ya, uno sabe que hay ciertos lugares que no van a ser autorizados y que están encerrados hace muchos años.

SRA. BUSTOS Bueno, pero aquí se dijo, es que no cerremos más, no pues, y ustedes son los culpables, no es eso, Alcaldesa, no son los términos de la Contraloría esos, ni los términos de nosotros tampoco, aquí se trata solamente de amoldarse a las propias ordenanzas.

SRA. ALCALDESA Tenemos instrucción ya, está el Director de Obras que les va a dar a conocer.

SRA. BUSTOS Eso dice el Sr. Director y recién lo escuchamos, así es que para que le den en su justa medida la gravedad, o el agradecimiento que tiene el haber visto esta situación, no es para morirse tampoco.

SRA. S. PEREZ ¿Y por qué no citaron al caballero en cuestión?.

SRA. BUSTOS Cómo lo van a citar, Soledad, si recién estamos viendo el informe de la Contraloría.

SR. WHITE Alcaldesa, pasemos a otro tema, para avanzar. Dale, Ricardo, dale.

SRA. ALCALDESA Sí, es que habíamos partido por acá, por eso te estaba dando la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, bien breve, son dos incidentes. Uno, tengo que pedirle permiso al H. Concejo para poder ausentarme del próximo Concejo, tengo que viajar fuera de Chile, entonces voy a faltar los próximos tres Concejos, entonces quería pedirles la autorización para poder hacerlo, voy a viajar a España, a ver a la familia, así es que eso.

Y el otro incidente, bien breve, es por el tema de los FONDEVE, me pasó que se me acercaron dos o tres vecinos, que me dijeron que las inscripciones por Internet era muy fácil y muy simple de hacer, y estuve averiguando porque me llamó la atención que tres personas me dijeran lo mismo, y me comentaban que la participación en los FONDEVE aumentó como en un 40%, no tengo la cifra exacta, y que la gente que ha participó por Internet fueron como 160 personas, entonces creo que es muy buena medida que demuestra que se facilita a los vecinos las postulaciones, han aumentando, es un buen porcentaje de incremento versus el año pasado la participación, así es que felicitarla a usted, Alcaldesa, y a todo el equipo a cargo.

SRA. ALCALDESA Sí, además que ya estamos utilizando la participación on line, o sea nos

estamos modernizando.

SR. RENCORET Y es muy fácil, como decían, entonces es muy amigable.

SRA. ALCALDESA Y a propósito de que hablo de on line, nosotros tuvimos el resumen en La Tercera, cuándo fue el artículo del ranking de los municipios que están con los procesos digitales, es que la información habla de que la comuna que lidera todos los procesos de modernización en el municipio, los trámites hechos en línea, son la municipalidad de Independencia, y nosotros aparecemos en el 5º lugar, y efectivamente somos el 2º lugar, y La Tercera no lo pone, o sea, es importante que sepamos que nosotros ya tenemos una cantidad de trámites, que nos dejan posiciones en el país como los segundos, y eso también es importante, porque es un trabajo que se ha hecho desde la Administración Municipal, y que hoy día ha sido efectivo, y tal como dices tú, Ricardo, la participación ciudadana hoy día habla de que la gente lo está haciendo desde su casa. Concejal White.

SR. WHITE Alcaldesa, voy a sacar a colación dos temas que conversamos hace un mes, uno es una solicitud, de una carta que iba a ser emanada desde Tránsito a la SEREMI de Transporte, por el tema de las micros que no estaban parando en El Nosedal y que estaban pasando de largo hasta Colón, entonces quisiera saber efectivamente en qué situación se encuentra esa tramitación, si se hizo la carta, si hubo respuesta, y ver cuales son las acciones.

SRA. ALCALDESA ¿Nosedal II?.

SR. WHITE Es que en realidad afecta a todos los vecinos de ahí, de vuelta del trabajo, ¿se acuerda que lo habíamos conversado y que se iba a hacer una carta a la SEREMI para ver qué ocurría?.

SRA. ALCALDESA Fue acuerdo del terreno, de los temas ya planteados. Director.

SR. ARRIAZA Efectivamente, el compromiso fue enviar un documento a la SEREMI de Transportes, se va a enviar esta semana, antes de enviarlo quise asegurarme, efectivamente, el reclamo, viajé en todas las micros rurales para ver si estaban haciendo su recorrido, me di el gusto de subirme a una micro, hace hartito rato que no me subía a una micro, y están pasando, están pasando por Las Acacias, están pasando por la caletera, pero de todas formas, yo saqué fotografías, tengo fotografías de aquello, de todas formas igual voy a presentar la inquietud a la SEREMI de Transportes, porque seguramente algunos recorridos, cuando ya vienen con su capacidad llena seguramente se salen.

Así es que igual vamos a presentar la queja de las personas de El Nosedal I, bueno, de todo el sector, y también con lo que ellos realizan en terreno, también lo voy a manifestar en el Oficio, lo hago esta semana, y una vez que lo derive le envío una copia, Concejal, no tengo ningún problema.

SR. WHITE Sí, lo que pasa, Director, es que habíamos acordado hacerlo en el momento, para poder tener argumentación para los vecinos, responder.

SR. ARRIAZA Sí, es que me han pasado algunas situaciones particulares, le doy las disculpas correspondientes, me han pasado algunas cosas.

SR. WHITE Sí, yo pidiera urgencia en este tema, porque necesitamos responder a la inquietud, y que el SEREMI haga su trabajo.

SR. ARRIAZA Yo, mañana ya lo presento.

SRA. ALCALDESA Pero hoy día, como tenemos la reunión con el SEREMI, Alexis, insistir sobre el tema, hoy día. Dentro de las prioridades, porque no hemos tenido respuesta, bueno, este

tema.

SR. ARRIAZA Sí, ahí mismo, vamos a presentarlo y después lo hago oficial.

SR. WHITE Segundo tema, respecto a también una gestión que se había hecho hace un mes, Alcaldesa, y le voy a pedir su ayuda, en la Escuela Abraham Lincoln, ¿se acuerda que mencioné que se estaba lloviendo la escuela?, me mandaron unas fotos, no sé si habrán llegado a usted.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. WHITE De que estas gotas que habían se transformaron en un evento, un agujero, y posteriormente se puso un cholguan para hacer que el agua saliera hacia afuera, como una especie de cascada, entonces la verdad que los niños del 5º, que son los que están en esa sala, tuvieron que estar en otra sala, interrumpiendo otras asignaturas, entonces se ha transformado en un problema, y mi preocupación es el tema de fondo, porque es una inversión de 35.000.000.

SRA. ALCALDESA 35.000.000, pero sabes qué, ya tengo toda la información, incluso estaba leyendo el WhatsApp que me mandó la directora hoy día, muy conforme respecto al trabajo que estamos haciendo, porque ayer yo tuve un Municipio en Terreno ahí, donde un chiquitito se acercó a reclamar esta situación. En realidad yo me estoy haciendo cargo de eso, ahora, Concejal, de verdad que me estoy haciendo cargo, porque la demanda la hizo un chiquitito, aquí un problema de las palomas, que es el problema, pero también había un problema de mantención más o menos potente.

Entonces yo creo que es importante que nosotros asumamos estos sumarios que nunca llegan a término, y que los funcionarios que están a cargo tienen que hacerse cargo de algo que fue una tremenda inversión, que se echa a perder sólo por mantenimiento, tal como nos pasó en Brañes la vez pasada, la lluvia, que era una tontera, y se nos inundó todo el SAPU, entonces yo creo que es súper importante dar curso a lo que son las partes operativas de las materias de emergencia o mantención, porque verdaderamente fue un desgaste económico, y pareciera que el trabajo de los 35.000.000 no había resultado, no era tan efectivo, es un tema que es fácil de resolver, así es que lo estamos trabajando directamente, desde ayer, tanto de la Municipalidad como de la Corporación, porque aquí, lo que yo no entendía que la postulación a ese proyecto había municipal, por eso es que estaba el ITO municipal, pero también estaba un ITO de la Corporación, y como que las diferentes causales no coincidían entre ambas partes, entonces ahora ya hay un acuerdo, hay un diagnóstico, así es que ésto se va a reparar ahora, está listo, incluso la Directora me mandó, en este rato, un WhatsApp conforme con el diagnóstico y con la forma de arreglar este problema.

SR. WHITE Alcaldesa, yo muy contento por esta noticia, pero solamente establecer que nosotros cuando hacemos denuncias acá, y todos nos comprometemos, que se cumplan, porque efectivamente se generan externalidades cuando no se hacen esas reparaciones, y nosotros hablamos este tema hace un mes atrás, usted dijo que nos íbamos a hacer responsables de ésto y no ocurrió nada, entonces eso es lo que molesta, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sabes por qué te digo sumario, de verdad, aquí está nuestro Secretario General, es porque yo tampoco puedo quedar mal paradas, porque una cosa es que tu hagas la denuncia, y que alguien dijera, no, no le hagamos caso al Concejal, porque podría ser así.

SR. WHITE Por supuesto.

SRA. ALCALDESA Se ve así, y yo no soy así, Christopher, yo no quiero llegar a la instancia que públicamente un niño me diga ésto, yo creo que si hay un compromiso, vamos a ver qué va pasando y evolucionando ésto, alguien tiene que hacerse cargo, Secretario, porque no es posible que haya llegado yo a terreno y que hoy día estemos con la solución, y que hayamos mandado todos los profesionales a trabajar en el techo y a ver el diagnóstico y a ver la solución, que no es tan tremenda,

y que me envían fotos que realmente debiéramos haberlas expuesto la vez pasada y haber tenido listo, ésto es lo que pasó, este es el daño que se hizo por la cada de las palomas, así fue. Así es que yo pido, Secretaria, en ese sentido, ser bastante más rígida en recordarme a mí los compromisos que hemos tenido con los Concejales, sobre todo este año, porque parece como una mala onda de parte mía, que la podría utilizar cualquier alcalde, por supuesto, o sea, yo creo que la competencia puede ser leal o desleal y no es la intención, porque aquí son niños los que están sufriendo, no es Christopher ni yo, son niños, así es que no va por ahí el daño.

No hay otro incidentes, la Sra. Orfelina quería, la Concejal...

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, es que quiero preguntarle de qué manera lo podría hacer, porque he mandado tantos puntos de vista, que de arriba, de La Selva, de un sector, es una villa, pero lo puedo decir cuando escriba la carta, cómo hacer, que están pidiendo con urgencia si pueden mandar un carro de vigilancia, porque sabe que ya los asaltos, la delincuencia, los problemas, son tan espantosos, que lo único que quieren que por favor les manden a dar unas vueltas, aunque sea estos...

SRA. ALCALDESA Móviles de seguridad.

SRA. S. PEREZ ... televigilancia, sí, entonces cómo o podría hacer, con quién tendría que hablar para dar los datos personales, para que se comunicaran.

SRA. ALCALDESA Sí, con don Claudio Gangas, o con don Eric Contreras, con cualquiera de los dos, porque Claudio es como bien operativo, bien de terreno, don Eric es de proyectos, pero también tiene que ver con materias de seguridad, pero, Concejala, yo estoy tan de acuerdo contigo en todo lo que está pasando, que uno no puede creer, no puede creer en lo que dijeron ayer en la reunión de la Comisión de Seguridad, que hemos bajado mucho en el tema de la delincuencia y la inseguridad, eso es lo que informó ayer...

SRA. BUSTOS Es que la gente no se atreve a denunciar, Alcaldesa, porque sabe que es como perder el tiempo.

SRA. ALCALDESA Es que sabe lo que pasa, que cuando uno dice la gente no se atreve a denunciar, pero nosotros somos la voz, de verdad, porque nosotros sabemos por qué la gente no denuncia, porque la gente ya no quiere ir a la Fiscalía para no resolver nada, porque te citan 10 veces y finalmente no pasa nada, el gallo que te asaltó y que acuchilló queda libre al otro día, el auto que te robaron lo encontraron en La Pintana y todos saben que allá lo encuentran, en el límite de San Bernardo, y nadie dice nada, la gente ya no quiere ir, la persona que vive en Lo Herrera, en El Romeral, no va a ir a Colón a denunciar, pero nosotros sí sabemos lo que está pasando.

SRA. S. PEREZ Entonces por eso a lo mejor la gente nos escribe a nosotros, a ver si hacemos algo por la necesidad de ellos, porque dicen que, o sea, lo que pasa es que ellos escribieron una carta y no tuvo mucha respuesta, entonces por es lo estoy planteando, para ver si podemos ayudar a ese sector.

SRA. ALCALDESA Ahora, por qué es importante que tú lo plantees, Concejala, porque la gente ayer, en La Selva, pidió un Espadín, el Espadín eran esos vehículos móviles, como retenes móviles, que tú los desplazabas, se instalaban ahí, ponte tú, 2 meses, entonces la gente decía yo aquí tengo un Carabinero pera denunciar, y realmente se consideraba la denuncia y se invertía allí, pero hoy día la gente no va, hace muchos gobiernos que no consideran útiles los Espadines, no los gobiernos, fue Carabineros, yo creo, que hizo la presentación de que el Carabinero tenía que estar en otras, yo creo que el Carabinero administrativo debiera estar posesionado para la denuncia, y que es un discurso que todos debiéramos tener, lo invito, porque yo creo que con usted voy a competir, lo invito a que hagamos la misma denuncia, porque en realidad es un camino, que todos los proyectos pueden ser similares, pero en materias de seguridad sí debe haber Carabinero apostado en diferentes partes para

provocar la denuncia y para que el Ministerio considere mayor dotación, porque esas son las excusas que nos dan, pero para qué vamos a poder un reté allá, si no hay denuncias, Alcaldesa, éste es el cuadro, ¿o no, Eric?.

SR. NAVARRO Alcaldesa, para complementar un poco, también el demasiado, la excesiva cantidad de Carabineros que existe en el centro controlando automóviles, o sea, ya eso es demasiado, es demasiado, están perdiendo el tiempo, porque en realidad necesitamos los Carabineros en la comunidad.

SRA. ALCALDESA Pasemos a ver el tema de los funcionarios, Sra. Orfelina, los que se quieran quedar. Gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE